

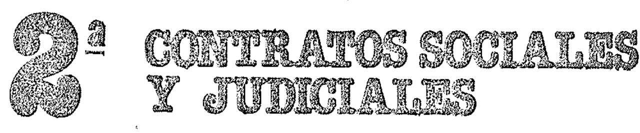
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.805 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 14 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 7

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 7 a 9

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 9
Anteriores. Pág. 13

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 11
Anteriores. Pág. 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TERM - CUER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Reso. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Fermín Bastos, español, nacido el 3|2|34, casado, C.I. 4.625.892, metalúrgico, domiciliado en Gral. Villegas 2802, Avellaneda, y Santiago Isidro Comas, argentino, nacido el 17|10|61, casado comerciante, D.N.I. 14.745.220, domiciliado en Avda. Mitre 2414, p. 10 C, Avellaneda. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 26|9 85. — Denominación: TERM - CUER S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 26, p. 10 D. — Objeto: Producción, fabricación, elaboración, transformación o manufactura de toda clase de cueros naturales, artificiales o sintéticos y productos confeccionados con dichos materiales. Compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización de mercaderías y materias primas de la actividad de curtiembre. — Importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 15.000 australes. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Fermín Bastos; vicepresidente: Santiago Isidro Comas; síndica titular: Lidia Julia Abeledo de Farrario; síndico suplente: José Raúl Abeledo. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,27 — Nº 82.328

ABREGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Miguel Angel Scarpato, argentino, casado, comerciante, nacido el 5.11.41, L.E. 4.382.145, domiciliado en Galicia 2918, Capital, y Juan Carlos Hidalgo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|11|44, L.E. 8.240.141, domiciliado en Cuba 761, Haedo, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 10.9.85 — Denominación: ABREGO S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 1574, p. 3º E. — Objeto: Importación, exportación, fabricación y venta en el mercado local de productos textiles y de bazar y afines. — No realizará operaciones de la Ley de entidades financieras, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 1.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Miguel Angel Scarpato; director suplente: Juan Carlos Hidalgo. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
₳ 9,31 — Nº 82.327

SUPER PIZZERIA CALLAO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Francisco Di Ciancia, italiano, casado, comerciante, nacido el 24|10|22, C.I. número 2.814.741, domiciliado en Callao 1161, Capital. — Ignacio Daniel Petry, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|7|19, L.E. 0.412.074, domiciliado en Avda. Libertador Gral. San Martín 3732, p. 6º, Capital. — Felipe Francisco Aguirre, argentino, casado, abogado, nacido el 13|11|54, D.N.I. 11.666.790, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 955, p. 9º, Capital. — Susana Rosa Amitrano, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11|1|38, L.C. 3.700.313, domiciliada en Avda. Montes de Oca 553, P. B., A. Capital, y Oscar Juan García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15.2.28, L.E. 4.039.820, domiciliado en Gualeguaychú 1957, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18.10.85. — Denominación: SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Callao 1165. — Objeto: Explotación del negocio de pizzería, grill, bar, heladería y afines; despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comearcio. — Capital social: 20.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Francisco Di Ciancia; vicepresidente: Ignacio Daniel Petry; directores titulares: Felipe Francisco Aguirre y Susana Rosa Amitrano; director suplente: Oscar Juan García. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 82.329

MENASSE, BLOSTEIN Y CADIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto. Constitución: Escritura número 369 de fecha 13 de setiembre de 1985. — Accionistas: Carlos Eduardo Menassé, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con D. N. I. Nº 8.275.513, domiciliado en Juan B. Justo 3912, piso 5º "B", Capital; Jorge Mario Blostein, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, con L. E. Nº 7.793.352, domiciliado en Estomba 2166, piso 6º "B", Capital, y Jorge Ramón Cadiz, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con D. N. I. Nº 4.537.942, domiciliado en Emilio Mitre 918, piso 7º "B", Capital. — Denominación: MENASSE, BLOSTEIN Y CADIZ S. A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales. Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de bicicletas, triciclos y otros rodados, sus partes, repuestos y accesorios; Industriales: Mediante la fabricación de bicicletas, triciclos y otros rodados, sus partes repuestos y accesorios. — Capital: ₳ 102. — Administración: Mínimo de uno, máximo de tres, por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por tres años. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1333, piso 6º, Of. 55. — Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Menassé; Vicepresidente. Jorge Ramón Cadiz. Director: Jorge Mario Blostein. Síndica Titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández; Síndica Suplente: Liliana Haydeé Antonelli Pau.

La Sociedad.
₳ 11,27 — Nº 64.319

DERES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1984, resolvió el aumento de Capital y Reforma de Estatutos en su Artículo 4º, el que quedó así redactado: El Capital Social es de $a 240.000, dividido en 240.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 64.366

TECNOLATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por Asambleas Unánime, del 18 junio|1984 y 15|noviembre|1984, protocolizadas el 12|setiembre|1985, pasada al folio 1.876 del Reg 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los Arts. 1º, 4º y 7º del Est. Social, a saber: El capital social es de $a 200.000, se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos cada una y de valor $a 1. El domicilio de la sociedad, actualmente es en la calle Presidente José E. Uriburu 756, piso 3º, Capital Federal. La Administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 2 años.

La Escribana.

A 4,90 — Nº 64.328

DENEGRI SAENZ Y STUART MILNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 23 de setiembre de 1985, de DENEGRI SAENZ Y STUART MILNE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizada por escritura del 30 de setiembre de 1985, pasada al folio 1976, del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se modificó el artículo 4º del Denegri Sáenz y Stuart Milne Sociedad Anónima, a saber: El capital social asciende a australes 50.000, representado por igual cantidad de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una y de 5 votos por acción.

La Escribana.

A 3,92 — Nº 64.329

DERIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por Asamblea del 16 de abril de 1984, protocolizada por esc. del 19 de setiembre de 1985, pasada al folio 1.921 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver DERIEN S. A., modificó los Arts. 4º, 8º y 9º, en la sig. forma: Art. 4º: El capital es de doce mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino, cada una. — Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, el término es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de acuerdo al Art. 55 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

A 6,86 — Nº 64.332

UIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Nelson Ceverino Bacolla, argentino, casado industrial, de 59 años de edad, L. E. Nº 4.467.185, domiciliado en Canning 2553, Capital; Javier Francisco Castro Calvanese, chileno, casado, comerciante, de 42 años de edad, D. N. I. Nº 92.034.332, domiciliado en Ombú 1811, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Luisa Roncaglia, argentina, casada, comerciante, de 44 años de edad, L. C. Nº 4.165.456, domiciliada en 9 de Julio 1077, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Miguel Mugnolo, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 11.330.995, domiciliado en Artigas 2030, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 19|9|1985. — 3º) UIMEX S. A. — 4º) Domicilio: Tucumán 348, piso 6º, Oficina 602, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de: 1) Materiales de construcción, tales como maderas, arena, cemento, canto rodado, cal, materiales eléctricos, materiales de gas, calefacción, sanitarios, revestimientos, ladrillos, cerámicas, materiales de iluminación, herrería de obra, herrajes, carpintería metálica, carpintería de madera, ascensores, elevadores, calderas, equipos de calefacción y aires acondicionados, puertas, ventanas, mosaicos, baldosas, sus repuestos y accesorios; 2) Aceros en todas sus calidades y perfiles, hierros en general, planchuelas, palanquillas, chapas y perfiles en general, acero inoxidable, bulones, electrodos, herramientas, y sus respectivos accesorios, cables de acero, flejes en todas sus calidades y medidas, chatarra caños y tubos, máquinas herramientas, máquinas viales, máquinas agrícolas y automotores 0 kilómetro y usados, nacionales e importados, particulares y públicos, así como también todos los accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial en todas sus calidades; 3) Carne ovina, porcina, vacuna, aves, pescados, mariscos, en todas sus formas y calidades, así como también los productos alimenticios derivados de los mismos; 4) Cereales, oleaginosas y todo otro fruto de agricultura así como también los productos alimenticios derivados de los mismos; 5) Artículos de vestir, pantalones, zapatos, sacos, camisas e indumentaria en general y artículos de ropería; 6) Muebles de oficina, equipamientos, muebles de cocina, sus repuestos y accesorios; 7) Viviendas industrializadas u obradores, así como también sus materiales; 8) Todo tipo de productos químicos de uso industrial y comercial en general; 9) Todo tipo de minerales en estado natural o procesados de uso industrial y comercial en general. — 6º) Capital Social: A 100. — 7º) Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el R. P. C — 8º) Directorio: Presidente, Javier Francisco Castro Calvanese; Vicepresidente: Roberto Miguel Mugnolo; Director Suplente: Nelson Severino Bacolla. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

A 22,05 — Nº 64.316

GAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Modelo 1985. — 1º) José Morelli, argentino, divorciado, industrial, nacido el 12 de julio de 1939, D. N. I. Nº 4.881.390, San Martín 902, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carlos María Galtieri, soltero, argentino, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1961, D. N. I. Nº 14.818.568, Ladislao Martínez 1031, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de octubre de 1985. — 3º) "GAMBIO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lima 277. — 5º) Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios futuros, compra-venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandatarias, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Trescientos australes (A 300). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: José Morelli. — Director Suplente: Carlos María Galtieri. — 10.) 31 de junio de cada año.

El Presidente

A 10,78 — Nº 82.395

TURIS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 13 de setiembre de 1985. — Constituyen: Carlos Heber Desevo Antonelli, uruguayo, casado, agente de viajes, 37 años, con D. N. I. Nº 92.248.823, domiciliado en Tucumán 1539, 3º piso "31", Capital Federal; Cesáreo González Cid, español, ciudadano legal uruguayo, casado, comerciante, de 45 años, con C. I. Uruguaya Nº 1.106.579-0, domiciliado en Aconcagua 5375, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Héctor Tomás Cuevas, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con L. E Nº 8.263.475, domiciliado en España 1805, Florida, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "TURIS CLUB S. A.". — Domicilio: Tucumán 1539, 3º piso "31", Capital. — Plazo de Duración, 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por Objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, en el país y|o exterior del país, las siguientes actividades: Comercial: Actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Turismo. — En consecuencia la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, actuar como transportista; contratar seguros por cuenta de terceros, promover cuanto concierne a la actividad hotelera incluso la propia construcción de hoteles, moteles y unidades turísticas, realizando toda clase de operaciones comerciales, financieras, de importación y de exportación y demás actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües, y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad de la empresa. — Capital: A 1.000.- — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 5 y 284 de la Ley Número 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Carlos Heber Desevo Antonelli. — Vicepresidente: Héctor Tomás Cuevas. — Director Suplente: Cesáreo González Cid.

El Apoderado

A 24,99 — Nº 82.344

TUCUMAN 2602

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Socios: Simón Bendersky, casado, argentino, nacido el 1º,5,46, comerciante, L. E. Nº 8.176.011, domiciliado en Arenales 2626, 4º, A, Capital Federal y Norberto Luis Schild, casado, argentino, nacido el 28|10|51, comerciante, D. N. I. Nº 8.377.742, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1563, 3º A, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de octubre de 1985. — Razón Social: TUCUMAN 2602 S. A. — Domicilio Social: Tucumán 2602, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial:; Importación, exportación; compra; venta; permuta; comisión; consignación y distribución tanto de telas o de toda clase de indumentarias y especialmente confección de prendas de vestir. — Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico en materia textil, ya sea en la faz de comercialización, producción; importación: exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto. — Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; explotación: administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales: incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales de desagües gasoductos, oleoductos diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado. — Capital: Mil australes (A 1.000) representado por 100 acciones de 10 australes cada una v/n. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — En caso de que se prescinda de la sindicatura la Asamblea designará suplentes en el mismo número que los titulares y por igual plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización interna. — En los supuestos del artículo 299 inc. 2 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Asambleas: Deben citarse en Primera y Segunda Convocatoria simultáneamente, y la segunda será una hora después de la primera. — Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y dan derecho, cada acción ordinaria suscripta, de uno a cinco votos. — Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo. — Suscripción e Integración del Capital: Simón Bendersky: 50 acciones. — Norberto Luis Schild: 50 acciones. — Directorio: Presidente: Simón Bendersky. — Vicepresidente: Norberto Luis Schil. — Directoras Suplentes: Silvia Noemí Esperanza y Nora Blanca Guerschanik.

El Presidente.

A 19,11 — Nº 82.437

QUIMICA PERTINAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) José Sampayo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de marzo de 1938, C. I. Nº 3.813.926, Remedios de Escalada de San Martín 3392, Capital Federal; Liliana Brito, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de diciembre de 1950, L. C. Nº 6.530.447, Comodoro Rivadavia 3662, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Norberto Pupa, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1925, L. E. número 4.761.086, Basavilbaso 617, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Norberto Pupa, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1954, D. N. I. Nº 11.389.709, Basavilbaso 617, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Sanjurjo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1951, D. N. I. Nº 8.536.497, Constitución 3139, Capital Federal. — 2º) 15 de octubre de 1985. — 3º) "QUIMICA PERTINAX S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Piedra 520. — 5º) a) Fabricación de materiales aislantes. — b) Compra-venta, consignación, representación, distribución, comercialización, importación, exportación de los productos, elementos y accesorios de los materiales aislantes. — Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes Trescientos (300). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidenta: Liliana Brito. Vicepresidente: Norberto Pupa, Director Suplente: José Sampayo. — Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de junio de cada año.

La Presidenta del Directorio.

A 15,68 — Nº 82.394

AGRONAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Laura Pedrini, argentina, nacida el 28|1|62, soltera, comerciante, D. N. I. 14.809.476 y Diana Marta Pedrini, argentina, nacida el 14|9|63, soltera, comerciante, D. N. I. 16.973.851, ambas domiciliadas en Uspallata 762, V. López, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1º|10|85 y 21|10|85. — Denominación: "AGRONAVE S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 1287, 7º p., depto. 5. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios derivados de la actividad agropecuaria. — Importación, exportación y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Producción y o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercadería y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria primaria. — Mercaderías y demás bienes de la industria alimenticia. — c) Explotación agropecuaria en todos sus aspectos mediante la utilización directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de granja. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Diana Marta Pedrini. — Vicepresidenta: Laura Pedrini. — Síndico Titular: Marcelo Joaquín Ilundain. — Síndico Suplente: Francisco Roque Moyano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

A 12,74 — Nº 82.393

MABECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constiución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) Elvira Bazán, argentina, casada, empresaria, nacida el 7 de enero de 1950, L. C. Nº 6.239.823, Avda. Santa Fe 2147, 3º piso, Capital Federal. — María Lydia Verde de Méndez, argentina, casada, empresaria, nacida el 24 de febrero de 1915, L. C. Nº 44.620, Jerónimo Salguero 1870, 1º piso, Capital Federal. — Ovidio Francisco Méndez, argentino, militar retirado, nacido el 31 de octubre de 1913, L. E. Nº 257.935, Arenales 3800, piso 12, Dpto. D, Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1985. — 3º) MABECSA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 2147, 3º piso. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, permuta distribución; importación y exportación de automotores; camiones; acoplados; tractores; rodados de todo tipo; motores; nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores; sus repuestos y accesorios; carrocerías para automotores; baterías; neumáticos nuevos y reacondicionados y en general; fabricación; reparación y mantenimiento de autopartes y accesorios de rodados. — Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícolo-ganadera y forestal; explotación de colonias agrícolas; avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; compra y venta de hacienda; cereales; oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolos y de granja, olivícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; permuta; alquiler; arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización; clubes de campo; explotaciones agrícolo-ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administración de propiedades propias o ajenas. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de represntaciones; mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Importación y Exportación 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Australes cien (100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Eliva Bazán. — Vicepresidenta: Lydia Verde de Méndez. — Director Suplente: Ovidio Francisco Ménrez. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ ... Nº 64.535

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Año 1985. — 1º) José Morelli, divorciado, argentino, industrial, nacido el 12 de julio de 1939, D. N. I. Nº 4.881.390, San Martín 902, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Nélida Rosalía Angelici, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 6.151.711, nacida el 19 de marzo de 1949, domiciliada en Perú 79, 6º piso, "13", de Capital Federal; Elida Marta Santilli, soltera, argentina, industrial, nacida el 18 de enero de 1943, L. E. Nº 4.546.455, Lambaré 375, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) "Agüero 5000". — 3º) 15 de octubre de 1985. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Perú 79, 6º piso, of. "13". — 5º) Mandataria, Importadora y Exportadora: Medainte representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmueblibes ya sea urbanos o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Industrial: Mediante la transformación por cualquier medio, elaboración y formulación de productos varios. — Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, ejecución de mandatos, consignaciones. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital social es de trescientos (300) australes. Directorio. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de junio de cada año. — Presidente: José Morelli. — Vicepresidenta: Nélida Rosalía Angelici. — Directora Suplenta: Elida Marta Santilli.

El Presidente

₳ 13,23 — Nº 82.396

INTERMEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: año 1985. — 1º) Silvia Cristina Leonardi, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D.N.I. 11.043.487, Rafael Obligado 1259, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Rosa Cecilia Barrios argentina, viuda, de 45 años, comerciante, D.N.I. 9.969.785, calle Lambaré 855 de Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 25 de setiembre de 1985; y aclaratoria de fecha 15 de octubre de 1985. — 3º) INTERMEXA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1453, piso 2º, oficina 12. — 5º) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, reparación, consignación y representación de artefactos electrodomésticos para el hogar, cristalería, cuchillería, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión, incluyendo amoblamientos de cocinas, sanitarios, equipos estereofónicos, y radiofonía, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, o manufacturados. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisón, urbanizaciones, loteos, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, tanto de arquitectura, como de ingeniería, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de cien australes (100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Composición del Directorio: Presidenta: Rosa Cecilia Barrios; Directora Suplente: Silvia Cristina Leonardi.

El Apoderado.

₳ 17,15 — Nº 82.337

EXIMCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 16 de julio de 1985. — Constituyen: José María Alejandro Rodriguez, nacido el 3|10|49, con L.E. Nº 8.077.076, domiciliado en Avenida del Libertador 672, 1º piso B, Capital; Emilio Alberto López, nacido el 2|3|49, con L.E. Nº 7.591.866, domiciliado en Arenales 1025, 11 piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Oscar Leiton nacido el 28|1|49, con L.E. Nº 7.375.982, domiciliado en Agüero 1653, 4º piso, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: EXIMCORP S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La industrialización, compra, venta, acopio, corretaje, distribución y comercialización de cereales, oleaginosas y toda clase de productos del agro y de la industria del papel. — b) La provisión y venta de los productos mencionados, mediante contratación directa o licitación al Estado Nacional y|o empresas y|o reparticiones dependientes del mismo. — c) Importación y exportación y todas las operaciones autorizadas a las sociedades tradings de comercio exterior. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Domicilio: Avenida del Libertador 672, 1º piso B, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital: ₳ 3.000. — Presidente: José María Alejandro Rodríguez; Director Suplente: Emilio Alberto López.

El Apoderado.

₳ 14,70 — Nº 82.343

PETROLMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1985 protocolizada por Escritura Pública Nº 280 del 26|9|85, Reg. 1.033, Cap. Fed., ante el escribano Roberto J. Martinitto, se aprobó por unanimidad: aumento de capital de ₳ 15 en ₳ 6.985; adecuación valor nominal de las acciones que serán de ₳ 1.- valor nominal c|una; canje de las que están en circulación; prescindibilidad de Sindicatura; designación de directores suplentes y modificación de los arts. respectivos: 7) ₳ 7.000. — Directoras suplentes: Susana del Carmen Gómez de Udry, 43 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.286.272, Las Heras 1215, V. López, Prov. Bs. As.; y Susana Graciela Fernández de Wyren, 37 años, argentina, casada, docente, L.C. Nº 5.806.867, Vicente López y Planes 682, V. López, Prov. Bs. As.

El Presidente.

₳ 5,39 — Nº 82.383

GLARING

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 6|85 IGJ. Socios: Gustavo Alberto D'Amuri, C.I. P.F. Nº 7.928.529, nacido el 13|1|59, argentino, soltero, comerciante; Aldo Antonio D'Amuri, C.I. P.F. Nº 2.550.581, italiano, casado, comerciante, nacido el 9|3|28; e Isabel Sobrino de D'Amuri, L.C. Nº 2.444.635, nacida el 9|12|32, argentina, casada, comerciante, todos domiciliados en Lartigau 1274, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Fecha: 16|9|85. — Nombre: GLARING, S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 495, piso 11. — Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirecatmente con su objeto social. — Capital: Es de ₳ 100, representado por 100 acciones de ₳ 1.- valor nominal por acción ordinarias, al portador, de un voto cada una. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, pudiéndose elegir suplentes en igual o menor número y siendo el mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de Sindicatura. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Gustavo Alberto D'Amuri; vicepresidente: Aldo Antonio D'Amuri; directora titular: Isabel Sobrino de D'Amuri; directora suplente: María Marta del Frade.

El Presidente.

₳ 32,34 — Nº 82.353

SAN PETERSBURGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de octubre de 1985, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Federico Ricardo España, se constituyó la sociedad denominada SAN PETERSBURGO S. A. — Socios: Carlos Alberto Caffarini, casado, argentino, de 57 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.971.103, domiciliado en Santa Fe 1834, Capital Federal. — Don Carlos Alberto Caffarini (hijo), casado, argentino, abogado, de 32 años, D. N. I. Nº 10.520.406, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925 Capital Federal y Guillermo Eduardo Caffarini, casado, argentino, de 29 años, comerciante, con D. N. I. número 11.815.312, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938. Capital Federal. — Sede Social: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcelo T. de Alvear 925, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación; exportación y distribución de vinos; licores; bebidas con o sin alcohol; jugos frutales; aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras; hortalizas y carnes; envasadas o a granel. — b) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: 10.000 australes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Caffarini. — Vicepresidente: Carlos Alberto Caffarini (hijo). — Director Suplente: Guillermo Eduardo Caffarini. — Los comparecientes dejan constituida la sociedad aceptando sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución 6 de la Inspección General de Justicia de fecha 13 de junio de 1985.

El Escribano.

₳ 14,70 — Nº 64.533

PUERTO PIRAMIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 20 de setiembre de 1985, pasada al Folio 1924 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. adoptando los socios el Estatuto modelo, creado por la Resolución 6 del 13 de junio de 1985, de la I.G. de Justicia, en los siguientes términos: Socios: Teresa Noemí González, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos Alberto Gilardi, según sentencia del 4 de octubre de 1979, dictado en el Juzgado número 26, La Plata, argentina, nacida el 1º de marzo de 1948, empleada, D.N.I. Nº 5.902.443, domiciliada en Sadi Carnot 220 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, Horacio Héctor Amigo, argentino, nacido el 11 de junio de 1942, comerciante, C.I. Nº 6.190.470 de Policía Federal; y Susana Esther Romano de Amigo, argentina, nacida el 28 de enero de 1942, comerciante, con L.C. Nº 4.277.492, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Capitán Zapiola 879, dpto. 3, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PUERTO PIRAMIDE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: B. Mitre 3792, piso 1º, dpto. B, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de repuestos y autopartes para automóviles, camiones, tractores, motores e industrias afines. — Capital: dos mil australes. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Teresa Noemí González; Vicepresidente: Horacio Héctor Amigo; Directora titular: Susana Esther Romano de Amigo; y Director suplente: Angel Luis Staforini.

El Apoderado.

₳ 10,78 — Nº 64.333

EDIFTAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria (Unánime) Nº 9 del 12 de diciembre de 1983 se reformaron los artículos 8º, 11 del Estatuto. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, salvo para el caso de Directorio Unipersonal en que éste último cargo no será exigible, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fijará la remuneración del directorio. — Artículo Undécimo: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, se prescindirá de la sindicatura. — En este caso los accionistas tendrán el derecho de control que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
A 8,82 — Nº 64.541

INVERSORA MANRE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Jaime Levis, argentino, nacido el 8|1|22, casado, comerciante, D.N.I. número 11.528.242, domiciliado en Rómulo S. Naón 2380, 1er. p. "E", Capital; Hugo Alberto Sofovich, argentino, nacido el 18|12|39, casado, comerciante, L.E. número 4.304.489; y Celia Leonor Mijalevich de Sofovich, argentina, nacida el 25|4|47, casada, comerciante, L.C. Nº 5.652.131, ambos domiciliados en Avda. Las Heras 3895, 6º p. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|12|83 y 26|9|85. — Denominación: INVERSORA MANRE S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arenales 1662, 3er. p. "A". — Objeto: Inversiones por compra y|o adquisición por cualquier modo, razón o título oneroso; transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones, rentas y|o dividendos y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Se excluyen operaciones y negocios comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.950.000 (hoy A 1.950). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos o seis titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Hugo Alberto Sofovich; vicepresidente: Jorge Jaime Levis; síndico titular: Daniel Maskin; síndico suplente: Luis Sztokman. Representación Legal: Estará a cargo del presidente o del vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 13,72 — Nº 82.330

REFCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 6 de setiembre de 1985, Acta Nº 4, de fecha 27 de diciembre de 1984, de Asamblea General Extraordinaria, de la sociedad REFCO, SOCIEDAD ANONIMA, reforma de estatuto; Artículo 8º) Administración a cargo de un Directorio de uno a siete miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; pudiendo la asamblea elegir igual menor número de suplentes; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
A 3,92 — Nº 82.336

AMORE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Eddie Ismael Casulo, argentino, divorciado de primeras nupcias, comerciante, nacido el 1º|2|1936, L.E. número 4.177.984, domiciliado en Soler 4496; Ana María Iharour, uruguaya, soltera, ama de casa, nacida el 21|8|1941, D.N.I. Nº 92.488.072, domiciliada en Malabia 1985, ambos de Capital Federal. — Escritura: Fecha: 1º|10|85, ante escribana Cristina C. Croppi de Leyria. — Denominación Social: AMORE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Malabia 1985, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior, la Sociedad tendrá por objeto: a) La explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) La explotación de los antedichos rubros a través de concesiones en estadios, clubes, empresas y entes públicos o privados; c) La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas; d) La elaboración, deshidratación, desecado, congelamiento, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, postres, refrescos y|o comidas, frescos, enfriados, congelados, envasados y|o a granel; e) La explotación de alojamiento de personas en cualquiera de las formas previstas por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquiera otra actividad relacionada con la hotelería; f) La instalación de kioscos para la compra venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias y artículos de tocador y cosmética, cigarrillos, tabaco y artículos para el fumador; g) La fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación para horneo; h) La instalación, explotación y administración de supermercados; i) La elaboración, comercialización y distribución de productos lácteos; j) La compra venta representación, consignación, comercialización y distribución de equipos, material y artículos vinculados a la actividad gastronómica; k) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y|o rodados con destino al objeto social; y l) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de actividades, productos o bienes relacionados con el objeto social. — Al efecto la Sociedad está capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: Se fija en la suma de cien australes. — Ejercicio Social: Cerrará el 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Eddie Ismael Casulo; Vicepresidenta: Ana María Iharour y Director Suplente: Diego Rivera Iharour, soltero, uruguayo, nacido el 10|9|62, comerciante, C.I. Policía de la R. O. de Uruguay 1.547.726-0, con domicilio en Malabia 1985, Capital Federal. — La Sociedad adopta sin reserva ni modificaciones el Estatuto Modelo de S.A. aprobado por Resolución General Nº 6 de la I. G. de J. el 18|6|85.

La Escribana.
A 24,50 — Nº 64.368

LUPESA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. — 2) 21|12|84. — Fecha de la Asamblea: 14|11|84. — 3) LUPESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bolívar 187, piso 3º, dpto. C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad inmobiliaria, adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura según Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

L Autorizada.
A 4,90 — Nº 64.345

EGRET
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 29 del 1º|2|83, pasada ante el escribano Alberto Ricardo Amado, Registro 193 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 1º|2|83 que resolvió el aumento de Capital Social a $ 4.105.000.000 y la reforma de los artículos 4º, 8º y 10 de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 4.105.000.000, representado por 4.105.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y valor nominal $ 1 cada una. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al Pro. en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiale a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo Décimo: Las Asambleas deben ser citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550.

El Presidente.
A 16,17 — Nº 64.361

AUTOMOTORES DONATO A. BERMEJO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y AGROPECUARIA

Que por escritura Nº 111 de fecha 23 de setiembre de 1985, pasada ante el escribano Marcelo Jaichenco, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 23 de agosto de 1985, por la que se resolvió la modificación del Contrato Social, dando nueva redacción al artículo 1º, del Contrato Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Primero La Sociedad se denomina: AUTOMOTORES DONATO A. BERMEJO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y AGROPECUARIA, y tiene su domicilio legal en la calle Valentín Virasoro 1928, de Capital Federal. Asimismo se modificó el artículo 7º, el que tendrá la siguiente redacción: Séptimo: Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio. — Además se modificó el artículo 9º del Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, el que queda redactado de la siguiente forma: Noveno: La fiscalización y|o contralor de la Sociedad, estará a cargo de los socios, los que poseen el derecho que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550|72.

El Presidente.
A 9,80 — Nº 82.441

ARCANO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15|3|85, ARCANO S.A., en cumplimiento del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 31|10|84, aumentó el Capital Social de pesos argentinos un millón, o sea australes mil, a nueve millones de pesos argentinos o sea nueve mil australes, los que hac. un Capital Social de diez millones de pesos argentinos (australes diez mil) y reforma el Art. 4º el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de diez mil australes.

La Apoderada.
A 3,92 — Nº 64.543

AUTOMOTORES HERAN - CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Clásico: 1) Heraldo Argentino Pirchio, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. Nº 4.264.564, domiciliado en Soldado de la Independencia 1361, Capital Federal; Norberto Antonio Andreetta, argentino, soltero, de 38 años, L.E. Nº 7.616.402, Emilio Lamarca 2862, comerciante; Carlos Hugo Andreetta, argentino, casado, de 40 años, L.E. número 4.520.132, comerciante, Emilio Lamarca 2862, Capital Federal. — 2) 10 de octubre de 1985. — 3) AUTOMOTORES HERAN - CAR S.A. — 4) Calle Lavalle 1506, piso 7º, Oficina 31, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: quince mil australes (15.000). 7) Directorio de tres a siete miembros con mandato de dos ejercicios. — 8) El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, o un Director, que actúan indistintamente; Presidente: Heraldo Argentino Pirchio; Vicepresidente: Norberto Antonio Andreetta; Director titular: Carlos Hugo Andreetta; Síndico titular: Enrique Raichman; Síndico suplente: Edgardo Rafael Astivera, estos por 2 años. 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de automotores, artículos y productos para el automotor, sus partes, repuestos y accesorios y todo lo referente a la reparación integral de los mismos; así como también la instalación, construcción, explotación, adquisición y renta de estaciones de servicio y|o garajes para automotores. — Industriales: mediante la fabricación, de repuestos, accesorios, partes, productos, herramientas y máquinas destinadas a la industria del automotor. — Inmobiliarias: Constructora: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo podrá tomar la venta y|o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. — Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, y reglamentos, o bien dedicarse a la comercialización, importación y|o exportación de todo artículo destinado directa o indirectamente con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. — Financieras: Mediante la compra, venta, transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos, créditos a personas o empresas con o sin garantía real, la constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.
A 27,93 — Nº 82.426

ARCOEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "Arcoex S.A.". — Socios: Hugo Norberto Lejtman, argentino, casado en primeras nupcias, ingeniero, nacido el 30|1|45, L.E. 4.449.914, domiciliado en Charcas 2715, Planta Baja, "B", Capital y Oscar Alfredo Ghirardelli, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante nacido el 23|9|52, D.N.I. 10.481.244, domiciliado en Soler 4263, 3º "10", Capital. — Escritura de constitución: fecha: 7|10|85 ante escribana Cristina C. Croppi de Leyria. — Denominación Social: ARCOEX S.A. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la Sociedad tendrá por objeto la promoción y realización de operaciones de exportación e importación de bienes y servicios. — Para realizar su objeto, la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en el país como en el extranjero, con respecto a: a) Operaciones de compra, venta, permuta, locación de cosas, obras y servicios en el país o en el exterior; b) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y radicación de capitales; d) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; e i) Formación de consorcios y cooperativas de exportación de bienes y servicios de compañías de comercialización internacional, observando al efecto las disposiciones legales pertinentes para cada caso. — Al efecto la Sociedad está capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: Se fija en la suma de cien australes. — Ejercicio Social: Cerrará el 31 de agosto de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Hugo Norberto Lejtman: Vicepresidente: Oscar Alfredo Ghirardelli y Dire[illegible]ra Suplente: Silvia Leonor Koffsmon[illegible] L.C. Nº 5.630.883, nacida el 16|7|47, docente, casada en primeras nupcias, domiciliada en Charcas 2715, Planta Baja, Depto. "B", Capital Federal. — La Sociedad adopta sin reserva ni modificaciones el Estatuto Modelo de S.A. aprobado por Resolución General Nº 6 de la I. G. de J. el 18|6|85.

La Escribana.
A 19,11 — Nº 64.369

BUCK & BUCK
SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que por escritura Nº 252 de fecha 23|10|85, pasada por ante el Registro 1116 de Capital Federal. a cargo de la escribana María Raquel Hess de Griglione se ha procedido adecuar el Artículo Primero del Estatuto Social de la empresa: BUCK & BUCK S.A., el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad que originariamente se denominaba Yossana S.A.C.I.F.A.G. y posteriormente Repabad S.A., en lo sucesivo se denominará Buck & Buck S.A. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — Se aclara que la presente aclaración se hace respecto de la publicación Nº 58.536, de fecha 1º|10|85.

El Directorio.
A 6,37 — Nº 64.372

DEMP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Demp S.A. — Socios: don Rubén Darío Luján Esnaola, soltero, comerciante, argentino, nacido el 16|3|65, D.N.I. número 17.400.365, domiciliado en Padre Elizalde 1537, Ciudadela; don Adrián Norberto Petrini, soltero, comerciante, argentino nacido el 25|12|62, domiciliado en Padre Elizalde 1455, Ciudadela, con D.N.I. Nº 16.098.278; don Oscar Alfredo Medone, casado en primeras nupcias con María Concepción Pastorello, comerciante, argentino, nacido el 14|2|57, domiciliado en Benito Juárez 2888, Haedo, con D.N.I. Nº 13.015.076; don José Pablo Paladino, casado en primeras nupcias con Mónica Gabriela Dumani Dutra, comerciante, argentino, nacido el 5|2|55, domiciliado en Teodoro Plaza 3924, Ciudadela, con D.N.I. Nº 11.353.979; don Mario Atilio Battipaglia, soltero, comerciante, argentino, nacido el 26|8|56, domiciliado en Besares 4231, Ciudadela, con D.N.I. Nº 12.501.501. — Denominación: DEMP S.A. — Domicilio Legal: Matheu 1527, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del acto de la registración. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución y comercialización de materiales eléctricos. — Capital Social: Se fija en la suma de cuatro mil australes dividido en cuatro mil acciones ordinarias al portador con derecho de un voto cada una y de un valor nominal de un austral cada acción. — Organo de administración y representación: Presidente: don José Pablo Paladino; Vicepresidente: don Mario Atilio Battipaglia; Directores: don Rubén Darío Luján Esnaola, don Adrián Norberto Petrini y don Oscar Alfredo Medone. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 12,72 — Nº 64.376

INAPEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|10|85 se constituyó la sociedad INAPEC S. A. — Socios: Jorge Eduardo Sereno, argentino, nacido el 24|2|49, ingeniero, con L.E. 7.621.656, casado, domiciliado en Amenábar 905, 1º A, Capital; Jorge Alejandro Jacobsen, argentino, nacido el 23|5|55, ingeniero, D.N.I. 11.677.823, casado, domiciliado en Federico Lacroze 1935, 4º 21, Capital; Andrés Andrzejkowiz argentino, nacido el 11|11|49, ingeniero, L.E. 8.108.945, casado, domiciliado en Los Andes 57, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Fernando Gozzi, argentino, nacido el 12|10|55, ingeniero, D.N.I. 11.889.06, casado, domiciliado en French 2727, 4º G, Capital; Marcelo Enrique Gigena, argentino, nacido el 5|6|49, licenciado en computación científica, L.E. 7.851.104, soltero, domiciliado en Pringles 1395, 7º 28, Capital; Salvador Manuel Villalobos, argentino, nacido el 18|8|58, contador público, D.N.I. 12.579.770, casado, domiciliado en Mendes 2658, 6º D, Capital. — Sede Social: Alsina 521, 7º A, Capital. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto promover y realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes operaciones: a) Las actividades propias y afines de la tecnología e industria aeronáutica y espacial, electrónica, eléctrica, mecánica, comunicaciones, computación e instalaciones industriales; b) El asesoramiento, en todos los aspectos, en la formación de estudios, preparación de proyectos especiales, análisis de sistemas para aplicaciones científicas, técnicas, administrativas y comerciales por computación; c) Preparación de proyectos y diseños, locación de obras, interviniendo como empresa contratista, consultora, supervisora, ejecutora y|o montadora, con intervención de profesionales especializados cuando así lo exijan las reglamentaciones de la materia; d) La producción y comercialización de los bienes y servicios con relación a los rubros ya indicados, su exportación e importación, inclusive la celebración de contratos de "leasing". La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior; e) La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles civiles o industriales f) Efectuar aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantía a negocios de terceros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y normas vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. — Capital: A 600 (seiscientos australes). — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio compuesto de tres a siete miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Jorge Eduardo Sereno; Vicepresidente, Andrés Andrzejkowicz; Directores: Alejandro Jacobsen; Carlos Fernando Gozzi, Marcelo Enrique Gigena, Salvador Manuel Villalobos. Sindicatura: Síndica titular, Mirta Susana Raffo de González; Síndico suplente, Daniel Passaniti.

El Presidente.
A 30,38 — Nº 64.393

ORIGINAL TREBOL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 68 de fecha 13 de marzo de 1984. — Por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 1983, la sociedad "ORIGINAL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó su capital social en pesos argentinos 2.747.000 y emitir 2.747.000 acciones, todas ellas de un valor nominal de pesos argentinos uno por acción, con derecho a un voto por acción, siendo 2.060.250 nominativas endosables y las restantes 686.750 acciones, al portador. Con motivo de este aumento de capital se modifica el artículo cuarto de sus Estatutos que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — El capital social es de pesos argentinos dos millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos ($a 2.834.300), representado por 2.125.725 acciones nominativas endosables y 708.575, acciones al portador, todas ellas ordinarias de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción. — El capital que antecede podrá ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar ésta en el Directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago.

El Escribano.
A 9,80 — Nº 82.278

VOLGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 3|9|85, folio 501 del Registro 896, Capital Federal a cargo del escribano Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó la sociedad Volga S.A., siendo sus socios: Erica Ella Greinert de Bekker, argentina naturalizada, comerciante, 78 años, viuda de primeras nupcias con Guillermo Mariano Bekker, L.C. 3.707.166, domicilio Superí 1622, piso 13, depto. 13 de Capital Federal; y don Juan Alberto Diéguez, argentino, contador público nacional, 59 años, casado en primeras nupcias con María del Carmen Arboleya, con D.N.I. 4.465.868, domicilio Lautaro 474, 1º A, Capital Federal. — Denominación: VOLGA S.A. — Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a toda clase de operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolo-ganaderos, incluido forestales, frutícolas, apícolas, de granja o avícolas; b) Inmobiliarias: Adquisición por compra, permuta o construcción, venta total, fraccionada o por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de inmuebles de cualquier característica. — Capital Social: Cien australes, suscriptos en totalidad e integrados en un 25 %, resto dentro del plazo de dos años. — Cuadro Integración: Señora Greinert de Bekker, 98 acciones por A 98; y señor Diéguez, 2 acciones por A 2. Integración: 25 % en dinero en efectivo. — Ejercicio: Cierra el 30|6 de cada año. — Presidente, Carmelo Carluccio; Vicepresidente, Nicolás Retrivi; Director, Juan Alberto Diéguez; Directora suplente, Erica Ella Greinert de Bekker. — Presentes: Carmelo Carluccio, argentino, asesor de empresa, 56 años de edad, casado en primeras nupcias con María Esther Bruno, con D.N.I. 4.235.886, domiciliado en Av. del Libertador 4730, piso 21, depto. D, Capital Federal; y don Nicolás Retrivi, argentino, empleado de comercio, de 52 años, casado en primeras nupcias con Ksenija Martinov, D.N.I. 5.360.218, domicilio Conscripto Bernardi 3086, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, prestaron conformidad con cargos de Presidente y Vicepresidente, que les fueron conferidos respectivamente. La presente sociedad se constituyó por Estatuto Modelo aprobado por Resolución General Nº 6 de la I.G.J del 18|6|85, publicada en el Boletín Oficial el 24|6|85.

La Autorizada.
A 16,66 — Nº 64.395

MAKLI'S
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 497, folio 1.052, ante el escribano Rodolfo Silvestre, Registro 140 de Capital, se protocolizó acta de Asamblea Unánime, que modificó el art. 9º de los estatutos de MAKLI'S S.A., prescindiendo de la sindicatura y lo redactaron así artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los señores accionistas, quienes poseen el derecho de contralor, que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo se designó Directora suplente a Luisa Apelbaum de Kamien, argentina, casada, empleada, L.C. 4.987.330, quien compareció en la misma escritura y aceptó el cargo conferido.

El Apoderado.
A 4,90 — Nº 64.387

ETYOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 30|9|85, la sociedad ETYOCA S.A. modificó el art. 2º de los estatutos sociales quedando redactado así: Art. 2º) Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1985, desde la fecha de su inscripción. Todo ello por escritura 471, folio 997 del 11|10|85, ante el escribano de Capital, Rodolfo Silvestre, Registro 140.

El Apoderado.
A 2,94 — Nº 64.388

BOLFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Asamblea General Extraordinaria del 2|11|85, resolvió: Reforma Estatutos art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12. 4º) El capital social es de australes cuatrocientos (A 400) representado por cuatrocientas acciones de un austral (A 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumultivo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º) La administración de la sociedad está o cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En su primera cesión los directores deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los directores. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes doscientos (A 200) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) La sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo los accionistas quienes poseen el derecho de control referido por el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — 12) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. La misma asamblea resolvió aumentar el capital a A 400, elevándolo v|n 150, emitiendo 150 acciones ordinarias al portador o las que corresponda de acuerdo a las nuevas ordenanzas sobre nominatividad de acciones, de un voto cada una, de v|n 1.- c|u. dividendo, a partir del 1º|11|85, con más prima de A 400 por cada acción suscripta. — Integración: El valor nominal al contado en el momento de suscripción. — Prima: A 50 —como mínimo— en el momento de integrar el valor nominal, y resto dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea, correspondiendo ajustar los pagos por coeficiente corrector del valor de la moneda, calculado índice de precios al por mayor, nivel general, publicado por INDEC u organismo que eventualmente lo suplante. La evolución será la registrada entre la fecha de pago y la fecha de la Asamblea, comparando índices segundo mes anterior inmediato al pago con el mes base: setiembre 1985. La presente emisión ha sido totalmente suscripta. Una vez inscripta la respectiva reforma de los estatutos y aumentado el capital social por la suscripción, se efectuará el canje de las láminas en circulación para adecuarlas a los nuevos valores nominales.

El Directorio.
A 28,91 — Nº 64.306

MEMBASA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima modelo 1985. — 1º) María Lydia Verde de Méndez, argentina, casada, empresaria, nacida el 24 de febrero de 1915, con L.C. 44.620, Jerónimo Salguero 1070, piso 10, Capital; Elvira Bazán, argentina, casada, empresaria, nacida el 7 de marzo de 1930, L. C. 6.239.823, Av. Santa Fe 2147, piso 3º, Capital Federal; Ovidio Francisco Méndez, argentino, casado, militar retirado, nacido el 31 de octubre de 1913, L.E. 257.935, Arenales 3800, piso 12, depto. D, Capital Federal. 2º) 14 de octubre de 1985. — 3º) MEMBASA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 2147, piso 3º. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, blanco y mantelería y las materias primas que los componen. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación agrícola-ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja, olivícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades propias o ajenas. Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cien (100) australes. — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidenta, María Lydia Verde de Méndez; Vicepresidenta, Elvira Bazán; Director suplente, Ovidio Francisco Méndez. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
A 22,54 — Nº 64.530

SEIS DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de octubre de 1985 otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge A. Ibáñez al folio 258 del Registro 864, a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad bajo el Estatuto Modelo Resolución General Nº 6 del 18|6|85. — Socios: Nélida Chopitea, argentina, divorciada, 15|9|26, C.I. 1.810.604 de Pol. Fed., hacendada, domiciliada en Parera 47, planta baja, Capital Federal; Carlos David Santiago Fontan Balestra, argentino, casado, 15|4|42, L.E. 4.384.598, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 1291, Capital Federal; Miguel Madanes, argentino, casado, 16|7|48, C.I. 5.402.700 de Pol. Fed., ingeniero, domiciliado en José C. Paz 480, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires; Marta Chopitea de Carbó, argentina, casada, 3|12|. C.I. 1.810.603 de Pol. Fed., hacendada, domiciliada en Av. del Libertador 1780, 9º piso B, Capital Federal; Horacio Carlos Mazza Pampillo, argentino, divorciado, 19|2|41, L.E. 4.365.144, publicista, domicilio en Montevideo 1805, Capital Federal; Marcos Alfredo Martins, norteamericano, casado, 14|3|47, con C.I. 4.917.979 de Pol. Fed., licenciado en administración, domiciliado en Ocampo 28. piso 11 A, Capital Federal; y Salvador Luis Carbó, argentino, casado, 27|2|38, de Pol. Fed. 5.226.919, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 1780, 9º piso B, Capital Federal. — Denominación: SEIS DE OCTUBRE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Salguero 2835, 2º piso B, Capital Federal. — Objeto: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras, y la comercialización de sus productos. — Capital Social: Tres mil australes. — Directorio: Presidente, Marcos Alfredo Martins; Vicepresidente, Carlos David Santiago Fontan Balestra. — Director: Ramón Alfredo de Oliveira Cézar; Director suplente, Salvador Luis Carbó. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 12,74 — Nº 64.499

YUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717; y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 16|10|85. — 3) "YUMBO S.A.". — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: María Ester Dolan. Director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 11,76 — Nº 64.311

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social. — Se comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31|10|1985, se han resuelto modificar los arts. 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto Social. Las modificaciones son las siguientes: Art. 4º: El Capital Social es de australes un millón (₳ 1.000.000.—) representado por un millón (1.000.000) de acciones de australes uno (₳ 1.—) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. La emisión de acciones y la modificación al Estatuto Social podrán realizarse por acto privado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Art. 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de miembros que fije la Asamblea, entre un Directorio compuesto del número de un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los Directores o el Síndico y por lo menos de acuerdo con el art. 267 de la Ley Nº 19.550, una vez cada tres meses. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate deberá decidir quien preside. La Asamblea fija la remuneración del Directorio dentro del límite máximo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. — Art. 9º) Cada director debe prestar la siguiente garantía: Depositar cien australes (₳ 100.—) en efectivo en la Caja de la Sociedad. — Art. 11) La Asamblea Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente4 Los Síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la ley de sociedades comerciales. La remuneración de la Sindicatura será fijada por la Asamblea.

El Presidente.

₳ 15,68 — Nº 64.401

PAX-LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Jorge Osvaldo Compte, arg., casado, químico, 16|11|35, L.E. Nº 4.166.331, Canale 2836, Mármol, Prov. Bs. As.; Guido Volpino, italiano, casado, médico, 4|9|37, C.I.P.F. número 3.957.331, Virrey del Pino 1739, Cap. Federal; José Manuel Bugallo, arg. por opción, casado, médico, 26|11|39, L.E. número 8.321.260, Las Heras 1220, Monte Grande, prov. Bs. As.; Teresa Rabenko, arg., casada, odontóloga, 17|1|41, L.C. número 3.977.279, Lobos 490, Cap. Fed. Fecha Constitución: 11|10|1985. Denominación: PAX-LAR S.A. Domicilio: Chile 1836, P.B. 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscr. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.— y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, siendo obligatorio mientras se prescinda de la Sindicatura. Presidente, Jorge Osvaldo Compte; Vicepresidente, Guido Volpino; Director suplente, José Manuel Bugallo; Directora suplente, Teresa Rabenko; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen derecho de contralor art. 55, Ley número 19.550. Cuando la sociedad alcance el capital del art. 299, inc. 2º la Asamblea designará 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. Representación: Corresponde al Presidente o al Vice en su caso. Cierre del Ejercicio: El 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 13,23 — Nº 64.417

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRACIONES, COMISIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

Se hace saber: Que por Asamblea del 10|12|84, escritura pública del 24|4|85, COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A. ADMINISTRACIONES, COMISIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social $a 4.000.000 (hoy ₳ 4.000).

El Directorio.

₳ 2,94 — Nº 82.415

CRONOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 8|10|85. — 3) CRONOMAR S. A. — 4) Esmeralda 561, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Directora suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 64.308

GRIMSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C. I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 523, y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C. I. Nº 2.069.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. — 2) 8|10|85. — 3) GRIMSON S. A. — 4) Maipú 510 Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c.u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Directora suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 12,25 — Nº 64.310

LOXNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 60 años, maestro, D.N.I. número 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, L. E. Nº 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. — 2) 23|9|85. — 3) LOXNER S. A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

₳ 13,23 — Nº 64.312

GERMAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 33 del 6|2|84 se protocolizó el aumento de capital de GERMAIZ S.A. (Asamblea Extraordinaria del 24|11|1983, unánime, art. 237 in fine Ley Nº 19.550). Se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: 1) Se adecuó el valor nominal de las acciones a la Ley Nº 22.707 fijándose su valor en $a 1.— cada acción quedando en consecuencia el capital social en $a 30.000.— representado por 30.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una y delegando en el Directorio la emisión de nuevos certificados y su canje por los anteriores. — 2) Se decide elevar el capital social a la suma de $a 3.030.000.— mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a un voto, al portador, suscribéndose totalmente en el acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — 3) Se resuelve capitalizar la cantidad de $a 3.400.000.— provenientes del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 (capitalizable) y se autoriza al Directorio a emitir los correspondientes certificados de acciones. — 4) Se decide cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico y fijarla en el 31 de octubre a partir del ejercicio económico a cerrar en el año 1984 siendo para ello un ejercicio irregular de 10 meses. — 5) Se aprueba por unanimidad la modificación de los pertinentes artículos del estatuto que quedan redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 6.430.000.— (pesos argentinos seis millones cuatrocientos treinta mil), dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— (pesos argentinos uno) cada acción. — Artículo 11: El cierre del ejercicio económico social será el 31 de octubre de cada año y se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: Del 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — II) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 82.408

SEAFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Valerio Ianni, soltero, argentino, comerciante, de 37 años, L.E. número 8.703.805, domiciliado en Larrea 3183, 1º F y Norma Beatriz Mattalia, divorciada, argentina, abogada, de 44 años D.N.I. Nº 3.953.397 domiciliada en Larrea 3579; ambos vecinos de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. — 2) 24|7|84. — 3) SEAFLIGHT S.A. — 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. — 5) Fabricación y venta por mayor y menor de prendas, artículos y accesorios deportivos. Importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Víctor Valerio Ianni; Vicepresidenta, Norma Beatriz Mattalia; Síndico titular, Andrés Enrique Galera; Síndico suplente, Pablo Rodolfo Gómez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 64.307

SEPELIOS CASA REDONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan de Dios Redondo, argentino, nacido el 17|9|40, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.357.767, domiciliado en Elcano 3669, 1º piso A, Capital, y Marcelo Juan Redondo, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.009.440, nacido el 4|2|63, domiciliado en Baunes 2337, 1º piso I, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|7|85. Denominación SEPELIOS CASA REDONDO S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Elcano 3671, Capital. Objeto: Explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres; servicios de ambulancias y de automóviles remises. No realizará operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan de Dios Redondo. Vicepresidente: Marcelo Juan Redondo. Síndico titular: Gerardo Anselmo Raposo. Síndico suplente: Mario Ernesto Martínez Angelini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 10,78 — Nº 82.413

DERIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de diciembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|12|84, DERIAGA S. A., aumentó el capital social en la suma de $a 1.250.000 y se modifica el artículo 4º: Capital Social: Es de $a 1.400.000, representado por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 82.407

PELTREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Julia Beatriz Dell'Orto de Vázquez, nacida el 12|7|27, viuda, L. C. Nº 257.162, domiciliada en Rosales 2595, Mármol, Buenos Aires; Gerardo Vázquez, nacido el 23|11|56, casado, D.N.I. Nº 12.602.176, y Susana Vázquez de Cedarry, nacida el 6|2|54, casada, D.N.I. Nº 10.879.449, estos últimos domiciliados en King 895, Mármol Buenos Aires, y todos argentinos y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|10|85. Denominación: PELTREX S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alberti 174. Objeto: Fabricación, compra, venta, exportación e importación de repuestos y accesorios para automóviles, máquinas agrícolas e industriales en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Gerardo Vázquez. Vicepresidenta: Julia Beatriz Dell'Orto de Vázquez. Directora suplente: Susana Vázquez de Cedarry. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 82.416

EDILCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|7|85, escritura pública del 16|9|85, EDILCASA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, delegando en el Directorio su implementación y reformó los arts. 4º y 10 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 3.000.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 82.417

ACLARACION

ADECUAR

S.A.

En la edición del 25 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... ERNESTO EKGARDO MAFFEZZINI argentino ...

Debe decir:
... ERNESTO EDGARDO MAFFEZZINI argentino ...

e. 14|11 Nº 62.080 v. 14|11|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTURY 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 5|8|1985 y 14|10|1985 se dispuso la reactivación, aumento de capital y reforma del contrato social. El aumento se hace de la suma de ₳ 2.— a la suma de ₳ 120.— siendo dicho aumento de ₳ 118.— Denominación: CENTURY 21 S.R.L. Domicilio Social: Constitución 2936, Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación de todo tipo de máquinas de escribir, calcular, y de contabilidad, ya sean mecánicas, eléctricas o electrónicas; la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y representación de accesorios y repuestos para máquinas de escribir, calcular y de contabilidad, ya sean estas mecánicas, eléctricas o electrónicas; la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y representación de papelería, impresos y formularios en general para uso de oficinas; la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y representación de artículos de librerías en general. Capital Social: Ciento veinte mil australes, dividido en 120 cuotas de ₳ 1.— cada una. Plazo: Diez años, a contar de la inscripción en el R.P.C. de la presente reconducción. Dirección y Administración: Será ejercida en forma indistinta por los socios: Luis Alberto Blanco y Francisco Muñoz, quienes quedan designados Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. La fiscalización será ejercida por todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 10,78 — Nº 64.566

ESNOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Estatuto Modelo S.R.L. con fecha 29 octubre 1985. Socios: Ester Noemí Bonanni, argentina, soltera, comerciante, nacida 29 enero 1943, D.N.I. Nº 4.518.808, domiciliada en Pichincha 141, 1º B, Capital, y Sergio Oscar López, argentino, soltero, comerciante, nacida 4 marzo 1959, D.N.I. Nº 12.673.839, domiciliado en 13 de Diciembre 1279, Banfield. Denominación: ESNOBO S.R.L. Duración: 5 años, contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Asesoramiento, mandatos y servicios para la promoción del comercio exterior, la exportación e importación. Capital: ₳ 100.— totalmente suscripto por E. N. Bonanni, 60 cuotas por ₳ 60.— y S. O. López, 40 cuotas por ₳ 40.— de los que integran el 25% en efectivo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Ester Noemí Bonanni y Sergio Oscar López. Domicilio Legal: Pichincha 141, 1º B, Capital.

El Apoderado.
₳ 5,88 — Nº 64.581

INVERTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo S.R.L. Por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1985. Socios: Pablo Christiansen, argentino, nacido el 19 de agosto de 1945, divorciado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 386.322, domiciliado en la calle La Rioja 3533, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Marcelo Andrés Sanguineti, argentino, nacido el 16 de agosto de 1950, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Bonzo Valdemarín, ingeniero agrónomo, L.E. 8.442.289, domiciliado en la calle Azcuénaga 1745, piso 2º "B", Capital Federal; Enrique Seminario, argentino, nacido el día 25 de junio de 1951, casado en primeras nupcias con doña Ana María Rosa Raffo, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.133.837, domiciliado en la calle Pueyrredón 971, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y Agustín María Merello Barrenechea, argentino, nacido el 26 de mayo de 1951, casado en primeras nupcias con Patricia Elena Miller, ingeniero agrónomo, L.E. 8.586.268, domiciliado en la calle Moreno 1371, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. — Denominación: INVERTAGRO S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 1143, piso 5º, Of. 64. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y avícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, y compra, venta de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país e industrialización primaria de productos agropecuarios, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; b) Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de productos vinculados con la empresa agropecuaria, cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y hortalizas, ganado mayor y menor, plaguicidas, pesticidas y demás productos relacionados con la actividad agropecuaria; d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquéllas que requiera el concurso del ahorro público; e) Asesoramiento: Mediante la prestación de asesoramiento de todas las materias vinculadas con la actividad agropecuaria, estudios de suelos, aplicación de plaguicidas, pesticidas o insecticidas, manejo de suelos, cultivos, malezas, rodeos de cría e invernada, estudios de forestación, reforestación, comercialización y economía agraria, aplicación de nuevas técnicas de agronomía, tasaciones, mensuras, peritajes técnicos, dictado de cursos en materia agropecuaria, asesoramientos en materia de financiaciones, comercialización y administración de empresas agropecuarias. Cuando en razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. — Capital: ₳ 100 dividido en cien cuotas de un austral, integradas en un 25% en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Pablo Christiansen y/o Agustín María Marello Barrenechea y/o Marcelo Andrés Sanguineti y/o Enrique Seminario. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 32,83 — Nº 64.548

BETBEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Ernesto Betbeze, Dora Elsa Lorenzo, Felipa Mariana Ceballos y Pedro Alberto Ceballos, en su carácter de únicos socios Gerentes de: BETBEZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de dos años, en virtud de lo cual se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada así: Cuarto: Su duración es de siete años a partir del momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio Gerente.
₳ 4,90 — Nº 64.607

NORTE ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Ricardo Juan Engard, argentino, 48 años, casado, comerciante, domiciliado en Lamberti 1564, Garín (Provincia de Buenos Aires), L.E. Nº 5.607.250; Dorotea Wenderoth de Engardt, alemana, 48 años, casada, comerciante, domiciliada en Lamberti 1564, Garín (Provincia de Buenos Aires), C.I. P.F. Nº 4.624.412; Ewstigniejev, Valentín, argentino, 35 años, casado, comerciante, domiciliado en Calzadilla s|n. entre Perna y México, Benavidez (Provincia de Buenos Aires), D.N.I. 7.869.605. Instrumento de Constitución: Privado del 2|9|85, según contrato modelo. — Denominación: NORTE ALIMENTICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Adolfo Dickman 1433, dpto. 2, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta de galletitas, golosinas, encurtidos, artículos de perfumería y artículos comestibles envasados. — Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: un mil australes (australes 1.000). — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 64.636

CENTRO MEDICO BRAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Constitución: Instrumento Privado del 22|8|85. — Administración: Gerentes con mandato por 3 años, en forma indistinta a: Regina Sara Dorfsman de Braver y/o Jaime Braver. — Representación Legal: Los Gerentes en forma indistinta. — En el acto firma del instrumento privado, los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Santa Fe 2650, de Capital Federal. — Es un complemento de publicación hecha el 9|10|85 con recibo Nº 59.804.

La Socia Gerente.
₳ 4,41 — Nº 64.652

LOS FAROLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 29 de octubre de 1985 los socios José Orza Fiuza y María Barcala Souto de Orza han cedido a los socios José Ramón Arbelais y Osvaldo Omar Brusa por partes iguales la totalidad de sus cuotas sociales, importando dicha cesión sus retiros totales de la entidad como socios de la misma. Los actuales socios decidieron modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $a 40.000.— dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos argentinos cada una; éste queda dividido en partes iguales entre José Ramón Arbelais y Osvaldo Omar Brusa. Quinta: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de los dos socios en calidad de gerentes. Para obligar válidamente a la sociedad, es indispensable la firma de uno cualquiera de los señores Arbelais o Brusa.

El Socio Gerente.
₳ 9,31 — Nº 64.466

C.E.P.A.D. CENTRO DE PROYECTOS AVANZADOS DE DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación edicto 19|9|1985 (recibo Nº 56.915) manifestando que se trata de una prórroga y no reconducción y fórmula aclaratoria de su nombre social que es C.E.P.A.D. CENTRO DE PROYECTOS AVANZADOS DE DISEÑOS S.R.L.

El Socio Gerente.
₳ 1,96 — Nº 64.519

RODIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Modelo de S.R.L. lo siguiente: Fecha 28|10|85. Socios: Héctor Rodil, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 193[illegible], industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.846.792, domiciliado en la calle Gutiérrez 2698 esquina Acha, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y don W[illegible] Rodil, argentino, casado, nacido el [illegible] de noviembre de 1961, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 14.700.7[illegible], domiciliado en la calle Gutiérrez 2698 esquina Acha de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Denominación: RODIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 40 años. Objeto: Industrial: Fabricación de máquinas automáticas envasadoras e implementos de traslación para las mismas. Fraccionamiento, envasamiento. Comercial: Comercialización de todos los productos procesados. Capital: ₳ 300.— Dirección y administración a cargo de los socios en carácter de Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Salta 1157, 7º piso, departamento 60, Capital Federal.

₳ 10,78 — Nº 64.524

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura de fecha 4|9|1985, el señor Raúl Vicente Quintela, cede, vende y transfiere, la cantidad de cuotas sociales veinte cuotas sociales de capital, de diez australes cada una, que posee, tiene y le corresponden en la Sociedad denominada: DUNN S.R.L., a favor de María del Carmen Gómez, la presente cesión se hace por el precio total y convenido de australes ochocientos, suma que el cedente recibió íntegramente en este acto de manos de la cesionaria en dinero efectivo y a su entera satisfacción, otorgándole por la presente, el más eficaz recibo carta y de pago en forma por el precio, transfiriéndole todos los derechos que le corresponden o pueden corresponderle en la Sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna a favor de la cesionaria, a quien subroga en su mismo lugar y prelación, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto en lo sucesivo. — En este estado don Ricardo Harry Foulkes, impuesto del contenido de la presente cesión, manifiesta su conformidad y aceptación por haberse verificado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9º del Contrato Social. — María del Carmen Gómez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16|1|1944. L.C. 4.796.118, domiciliada en calle Agüero 1945, piso 4º, Depto. "F", Capital. — Ricardo Harry Foulkes, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|1923, L.E. 1.738.572, domiciliado en Gral. Urquiza 1492, Vte. López, provincia de Buenos Aires.

La Apoderada.
₳ 10,78 — Nº 64.545

SUAREZ, GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que: 1) Tristán Jesús Hipólito Gonzalez, 40 años, casado, argentino, comerciante, Av. Directorio 4079, 5º "53", Capital Federal, D.N.I. 4.642.820; Jorge Alfredo Suarez, 33 años, casado, argentino, comerciante, Bogotá 2422, 4º "C", Capital Federal, D.N.I. 10.376.274; Silvio Alberto Cejas, 26 años, casado, argentino, comerciante, Bogotá 2422, 4º "C", Capital Federal, D.N.I. 13.311.035; Alejandro Menchetti, 27 años, casado, argentino, comerciante, Av. Directorio 4049, 5º "53", Capital Federal, D.N.I. número 13.552.051. — 2) 16 de agosto de 1985. — 3) SUAREZ, GONZALEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Av. Directorio 4079, piso 5º, Unidad "53". — 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de sepelios y cobertura de sus importes mediante sistema de reintegros de los mismos. — 6) 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital Social: Es de australes un mil (₳ 1.000). — 8) Por 10 ejercicios en calidad de gerentes, asumen los cuatro socios con garantía de australes 30. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 10,29 — Nº 82.493

E M Q (ELECTROMECANOQUIMICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1985, el Sr. Daniel César Escati, vende, cede y transfiere a la Sra. Catalina Nagy Rothbaum de Califano, española, casada, médica, C.I. Nº 3.197.800, con domicilio en Tomás Liberti 1143, el cinco por ciento de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad por la suma de australes cincuenta.

El Socio Gerente.
₳ 3.92 — Nº 82.507

VIANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado. — 1º) Socios: Enrique Stambulsky, argentino, de 51 años, soltero, de profesión comerciante, L.E. número 4.141.371, domiciliado en Directorio 3503, 1º piso, Depto. "B", Capital Federal; y Elsa Virginia Barotto, argentina, de 53 años, de profesión comerciante, viuda, L.C. Nº 3.251.446, domiciliada en Olazábal 5214, 2º piso, Depto. 15, Capital Federal. — 2º) Denominación: VIANNA S.R.L. — 3º) Domicilio: Rosetti 1135, Capital Federal. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta de indumentaria para damas, caballeros y niños; Compra, venta de telas y tejidos elaborados con cualquier tipo de materia prima; Compra, venta de hilados utilizados en la industria de la confección directa de prendas de vestir; Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria para damas, caballeros y niños. — 5º) Duración: Noventa y nueve años. — 6º) Capital Social: Australes cuatrocientos (₳ 400), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de un (1) austral cada una, suscripto en partes iguales, es decir, doscientos (200) australes cada una, en dinero efectivo. — 7º) Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios. Quedan designados Gerentes ambos socios. — 8º) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 64.465

LEROY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Carlos Rappoport, argentino, nacido el 28|12|1936, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.255.002, domiciliado en Solís 666, Capital Federal: Isaac Mario Weitzman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|10|1945, L.E. Nº 4.538.239, domiciliado en Solís 666, 5º piso B, Capital Federal; Samuel Enrique Weitzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|9|1941, D.N.I. Nº 4.378.722, domiciliado en Av. San Martín 2803, piso 11 C, Capital Federal; Jacobo Weitzman, argentino, divorciado, nacido el 29|8|1934, comerciante, D.N.I. número 4.134.824, domiciliado en Amenábar 2046, piso 19 A, Capital Federal. — Primero: La sociedad se denomina LEROY S.R.L., y tiene su domicilio en Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar esos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. d) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización: compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñidos estampados y apresto de los mismos; compra venta, importación y exportación de las mismas, y en especiales hilados y tejidos en sus diversos tipos. e) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de puntos y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de seda, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y sus equivalentes. f) Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociándose a otras personas, o entidades jurídicas a la compra, venta, importación y exportación, distribución y representación por sistema de ventas no tradicionales de indumentarias; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general para uso de bebes, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzados y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropas de vestir, interior y demás artículos inherentes al ramo. g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando estampados o tiñendo clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayoría. — IV) Capital Social: Se fija en la suma de australes mil (₳ 1.000). — VI) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios (3), siendo reelegibles En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. En este acto acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Solís 666, Pta. Bja., Capital Federal. b) Designar Gerentes a Carlos Rappoport, Isaac Mario Weitzman, Samuel Enrique Weitzman y Jacobo Weitzman. El cierre de Ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 38,22 — Nº 64.546

PRIMASET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 1º|9|85 corriente al folio 651 del Registro 408 de Capital Federal, los cónyuges en primera nupcias, don Roberto Enrique Hentschel, nacido el 14|12|50, ingeniero, matrícula individual 8.443.558 y doña Liliana Mabel Artanti, nacida el 5|2|58, docente, matrícula y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2423 de Olivos, Provincia de Bs. Aires, constituyeron la sociedad PRIMASET S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 2259 de Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y fraccionamiento de materias primas, elaboradas y semielaboradas de productos químicos para las industrias papelera, gráfica, de pinturas, de la construcción, de plásticos, de cosmética y de odontología. — Comerciales: Compra venta, distribución, importación y exportación de los productos y para la industrias indicadas precedentemente. — Representaciones y mandatos: De fábricas, empresas, sociedades, laboratorios y personas físicas que tengan relación directa con su objeto comercial. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos acciones y otros valores; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantías y cualquier otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en las leyes de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — La duración de la sociedad es de cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de ₳ 500, dividido en 50 cuotas de ₳ 10.— cada una, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en dinero efectivo dentro del 25 %. — Administración y representación legal a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes por el término de 5 años, quienes actuarán en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año

₳ 16,17 — Nº 64.551

GRAFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Grafema S.R.L. — Socios: Horacio Alfredo Gravier, argentino, nacido el 11|1|61, casado, contador público, D.N.I. 14.547.621, domiciliado en Zabala 2250, Capital Federal; Alejandro Jorge Gravier, argentino, nacido el 5|8|62, soltero, licenciado administrativo contable. D.N.I. 14.927.538, domiciliado en Arcos 2232, Capital Federal; Gianfranco Macri, argentino, nacido el 28|12|61, soltero empresario, D.N.I. 14.526.146, domiciliado en Ayacucho 2150, Capital Federal y Leonardo Andrés de Jesús Fernández Ursini, argentino, nacido el 11|1|61, soltero, licenciado en economía D.N.I. 14.189.351, domiciliado en Federico Lacroze 2310, Capital Federal. — Constitución: Escritura 378 del 3|10|85 pasada ante escribano Horacio D. Castro Videla. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Actualmente Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. Denominación: GRAFEMA S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, intermediación, consignación elaboración, extracción y fabricación de toda clase de materiales de construcción para inmuebles. — La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: ₳ 2.000. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma: A cargo firma de 2 gerentes en forma conjunta de la siguiente forma: Uno cualquiera de los socios gerentes Horacio A. Gravier y Alejandro J. Gravier, junto con uno cualesquiera de los socios gerentes Leonardo A. de Jesús Fernández Ursini y Gianfranco Macri. Mandato por dos años siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31|1 de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 14 21 — Nº 64.593

MANUEL TANNENHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28 de noviembre de 1984, de la sociedad MANUEL TANNENHAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedó prorrogado el plazo de la sociedad de acuerdo a la siguiente reforma de contrato: Artículo Tercero: Su duración es de 20 años a partir del 1º de enero de 1975.

La Autorizada.
₳ 1,47 — Nº 64.586

MIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Alberto Néstor Arbajari, casado, contador público, 33 años, C. I. 6.810.178, Centenera 1255, 1º E, Capital Federal y Jorge Bernardo Garrido, divorciado, comerciante, 46 años, C.I. número 4.404.810, Olleros 1858, 3º "5", Capital Federal, ambos argentinos. — 2º Documento privado del 21 de octubre de 1985. — 3º) MIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Suipacha 760, 4º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5º) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos eléctricos y para el hogar; b) actuar como agente colocador de planes de ahorro previo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 500. — 8º) Asumen en calidad de gerente Jorge Bernardo Garrido, 5 ejercicios, con una garantía de ₳ 20. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4.90 — Nº 64.587

COMO EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Francisco Jorge Piana, argentino, casado, comerciante, de 64 años. L.E. Nº 447.738, con domicilio en Tres de Febrero 3494, Capital Federal e Irma Matilde Martínez de Piana, argentina, casada, comerciante, de 63 años. C.I. Nº 2.358.888 Pol. Fed., con domicilio en Tres de Febrero 3494, Capital Federal. — 2º) Constitución: 30 de setiembre de 1985. — 3º) Denominación: COMO EN CASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Ayacucho 668, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación de negocios de café, bar, confiterías pastelerías, restaurantes y negocios afines y similares. — 6º) Duración: 15 años. — 7º) Capital Social, Australes quinientos. — 8º) Administración y Fiscalización: Francisco Jorge Piana e Irma Martínez de Piana, en su carácter de gerentes. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
₳ 6.37 — Nº 64.575

ESNOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que se ha dejado sin efecto el contrato firmado el 14 de junio de 1985, por lo que también queda sin efecto la publicación en Boletín Oficial del 5 de julio 1985, bajo Nº 47.418.

El Apoderado.
₳ 1,47 — Nº 64.579

DISTRIBUIDORA FRIGETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 35.961. Amplíase aviso publicado el 28|10|85 c|recibo Nº 63.109 y el 1º|11|85 c|recibo Nº 64.038. Deberá decir: El mandato de los gerentes durará tres años.

La Apoderada.
₳ 1,47 — Nº 64.470

ESTACION DE SERVICIO URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2|10|85, pasada ante escribano Luis A. Beruti, Reg. 63 - Cap., se aumentó el Capital Social en australes 399,95. — Se prorrogó el plazo de duración, ampliando el mismo hasta el 31 de diciembre de 1997, o sea por 10 años más. — Se modificó y adecuó el Contrato Social. — Se fijó el Capital Social en la suma de ₳ 400, dividido en 40 cuotas de ₳ 10 c|u., totalmente suscripto e integrado por los socios ... así: Miguel D'Urso 30 cuotas de ₳ 10 cada una, o sea ₳ 300; y Nannino Franco Mastronardi: 10 cuotas de ₳ 10 c|u., o sea ₳ 100.

El Socio Gerente.
₳ 5,39 — Nº 64.484

CERATI TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura de fecha 31|10|1985, entre las señoras Dora Alicia Cerati y Amalia Quaranta, ceden, vende y transfieren, la cantidad de cuotas sociales de ciento cincuenta mil cuotas, que tienen y les correspondían en la sociedad CERATI TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Ana María Collazo, y Raúl Javier Laguinge. — La presente cesión se hace por el precio total y convenido de australes trescientos, que las cedentes declaran haber recibido antes de este acto en dinero efectivo a su entera satisfacción de manos de los cesionados, por cuyo importe les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma total del precio. Transfiriéndolos todos los derechos que les corresponden o puedan corresponderles en la Sociedad de que se trata y a los cuales renuncian sin limitación alguna en favor de los cesionarios, subrogándolo en su mismo lugar, y prelación. — Ana María Collazo, nacida el 27|7|54, casada, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 11.265.883, domiciliada en José M. Gutiérrez 3780, piso 9º, Depto. "46", Capital Federal. — Raúl Javier Laguinge, nacido el 30|9|1960, comerciante, soltero, estadounidense, C.I.P.F. 6.931.872, domiciliado en Libertador 1750, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal en virtud de la cesión realizada y formalizada dicen: I) Que proceden a adecuar la cláusula cuarta del Contrato Social relacionado al nuevo signo monetario, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ciento cincuenta australes (₳ 150). — II) Que se procede a cambiar el domicilio Social y Legal de la Sociedad, fijándolo en la calle Florida 253, piso 2º, Oficina "R" de esta Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 12,25 — Nº 64.544

FOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 4 y 29 de octubre de 1985. Constituyen: Virginia Flora Fernández, casada, comerciante, nacida el 25|8|54, con D.N.I. número 11.248.618, domiciliada en Pedro I. Rivera 2766, Capital: Stella Maris Rey, soltera, empleada, nacida el 24|2|55, con D.N.I. Nº 11.734.593, domiciliada en Tandil 3485, Capital, y Guillermo Ernesto Gamper, soltero, comerciante nacido el 15|8|58, con D.N.I. Nº 12.620.883, domiciliado en Garaycochea 620, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Denominación: FOR V.I.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Corrientes 2537, 3er piso 17, Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de filmes, cassettes, video cassettes y aparatos electrónicos, como así también la locación de los mismos. b) Servicios: La prestación de servicios de mensajería y de entrega a domicilio de todo tipo de mercaderías producidas por terceros. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: 200 australes. Administración y representación legal: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, por el término de 10 ejercicios, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Virginia Flora Fernández, Stella Maris Rey y Guillermo Ernesto Gamper.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 82.408

JOIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad JOIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alberto Oscar Sukudian, nacido el 1º|9|53, soltero, asesor de empresas, D.N.I. número 10.996.885, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 1147, Capital Federal, y Luis Ricardo Tassi, nacido el 6|6|51, casado, asesor de empresas, D.N.I. número 8.409.485, domiciliado en Dorrego 1521, Capital Federal, ambos argentinos. Sede social: Avenida Dorrego 1521, Capital Federal. Duración: es de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral y consultoría de empresas. Capital social es de 1.000 australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 82.406

V.E.A. VIDEO EDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado: 1º) Alejandro César Schejtman, argentino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.661.555; Mario Adolfo Fainberg, argentino, 38 años, casado, comerciante C. I. 5.668.607; Carlos Marcelo Harwicz, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.401.128, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4036, piso 1º F. Arcos 1757, piso 10 A y Lavalle 2574, respectivamente, de la Ciudad de Buenos Aires: 2º) 15 de julio de 1985; 23 de agosto de 1985. 3º) V.E.A. VIDEO EDITORES ASOCIADOS S.R.L. 4º) Presidente Perón 1124, piso 2º A, Capital Federal. 5º) La producción, edición y distribución de videogramas y|o películas cinematográficas, así como también la compra, importación, fabricación, venta, exportación, distribución y alquiler de aparatos electrónicos videogramas y|o películas cinematográficas. 6º) Cinco años (5) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de 120 australes; ciento veinte. 8º) Los socios en calidad de gerentes. 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de junio de cada año.

₳ 9,31 — Nº 82.425

MAREJADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del 25 de octubre de 1985, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. dejó constituida la Sociedad. 1º) José Atilano García, argentino, de 39 años de edad, casado, licenciado en economía, L. E. 4.535.314, domiciliado en Coronel Díaz 1534, piso 5º A, de Capital Federal; Oscar Raúl Ciprés, argentino, de 42 años de edad, casado, capitán de ultramar, L. E. número 4.426.903, domiciliado en Chacabuco 1284, piso 3º Rosario, Provincia de Santa Fe; José Carlos Donadío, argentino, de 45 años de edad, casado, capitán de ultramar, L. E. 4.569.325, domiciliado en Canalejas Nº 137, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2º) 25 de octubre de 1985. 3º) MAREJADA S.R.L. 4º) Coronel Díaz 1534, piso 5º A. 5º) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, avícolas, apícolas, frutihortícolas, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, lanar y caballar, tambos y frutos del país. Transporte: de ganado y toda clase de animales, forrajes y productos de la agricultura y la ganadería. Forestal: Forestación y reforestación de toda clase de especie. Importación y exportación de toda clase de bienes e insumos vinculados con los objetos precedentes. 6º) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 51.000 australes, divididos en 51.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Atilano García: 17.000 cuotas; Oscar Raúl Ciprés: 17.000; José Carlos Donadío: 17.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. 8º) La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, quienes quedan nombrados gerentes. 9º) 30 de junio.

El Gerente.
₳ 15,68 — Nº 82.440

GERIATRICO SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de octubre de 1985. — Socios: Alicia Luján Corrado de López, argentina, docente, casada, 48 años, con D.N.I. Nº 3.590.098, domiciliada en Fonrouge 454, Capital; Marta Beatriz Casais de Montes, argentina, viuda, empleada, de 49 años, con L.C. Nº 2.788.057, domiciliada en Marcos Sastre 6166, Capital, y Mirta Elena Reobasco de Burja, argentina, casada, odontóloga, de 46 años, con L.C. Nº 8.782.910, domiciliada en Pasaje Ferrocarril 6362, Capital. — Denominación: GERIATRICO SAN CAYETANO S.R.L. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Organizar, poner en funcionamiento y explotar establecimientos destinados al albergue y|o protección y|o amparo social de ancianos en cualquier parte del país. Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá abrir sucursales, comprar, vender, permutar, alquilar refaccionar, modificar y|o ampliar toda clase de bienes inmuebles, como así también adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: ₳ 120. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 50 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Marcos Sastre 6166, Capital.

La Socia Gerente
₳ 10,29 — Nº 64.121

LOS TRES RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 140 de fecha 4|6|84 el señor Manuel Luis Carlos Castro, dona a sus hijas Elba Remedios Castro, argentina, nacida el 12|11|44, casada, comerciante, con L.C. 4.934.471, domiciliada en José María Moreno 218, 4º D, Capital; y Norma Beatriz Castro, argentina, nacida el 23|11|49, casada, comerciante, L.C. 6.254.089, domiciliada en Andonaegui 3240, Capital las 275 cuotas que posee en la sociedad. La donación es aceptada en la siguiente proporción: 138 cuotas para la primera y 137 cuotas para la segunda hija. Por escrituras Nros. 146 y 307 de fechas 3|6|85 y 23|9|85 se resuelve aumentar el capital y adecuar los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º) Esta sociedad girará bajo la denominación LOS TRES RIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Art. 2º) El domicilio queda constituido en la Av. Corrientes 623, de Capital. — Art. 3º) Su duración se fija en 60 años, a contar desde el día 1º|12|60 a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Art. 4º) El objeto principal de la sociedad es continuar con la explotación del negocio del ramo de hotel alojamiento denominado King's Hotel establecido en esta ciudad, Av. Corrientes 623, pudiendo explotar otros negocios del mismo ramo, o similar, dentro del gremio gastronómico. — Art. 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de socios, quienes asumen el carácter de Gerentes y tienen firma conjunta, separada, alternada o indistintamente, dos cualesquiera de ellos, el uso amplio de la denominación, firme y representación de la sociedad. — Artículo 7º) El capital de la sociedad es de $a 2.750 (vale decir ₳ 2,75) dividido en 2.750 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Art. 9º) El ejercicio cierra el 30|11 de cada año. — Art. 17) La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios para la revisación de libros y documentos sociales. — Socios Gerentes: Germán Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pérez Alvarez, Antonio María Fernández Vázquez y Aníbal Tomás Villuendas.

La Apoderada.
₳ 17,64 — 64.416

ACLARACION

FARA

S.R.L.

Complemento publicación 18|10|85. Acusa Recibo Nº 61.245. Según escritura del 20|8|85, la duración de la sociedad es de 50 años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

₳ 1,96 e. 14|11 Nº 65.133 v. 14|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal en autos: "Pérez Brancatto, Jorge Eduardo s|ausencia con presunción de fallecimiento"

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Bunos Aires, junio 25 de 1985. — Gustavo E. Toledo, secretario.

₳ 0,59 — e.14|11 Nº 48.132 v.14|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Horacio Granero, cita y emplaza a doña BEATRIZ ELIDA YAFAR, para que en el término de 19 días, comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "Fernández, Manuel c|Yafar, Beatriz Elida s|divorcio, art. 67 de la Ley Nº 2.393" bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes (arts. 158 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio R. Granero, secretario.

₳ 6,21 — e.14|11 Nº 82.811 v.15|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, piso 6, cita y emplaza por 15 días a ESTELA LIDIA COLL, para que comparezca a tomar intervención en el juicio "Gurruchari, Hernán Diego s|adopción", bajo apercibimiento de seguir los mismos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — Cristian Bravo, secretario.

₳ 4,83 — e.14|11 Nº 82.817 v.15|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, en autos: "Palavecino, Miguel Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a MIGUEL ANTONIO PALAVECINO para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí, o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 0,68 — e.4|10 Nº 59.344 v.4|10|85
₳ 2,76 — e.14|11 Nº 65.131 v.14|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Calvo Aurelio A. c|Lores, Homero Augusto s|cumplimiento de contrato", en virtud de lo previsto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C., cita al demandado don HOMERO AUGUSTO LORES, por este medio para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, Juez.

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 5,52 — e.14|11 Nº 82.751 v.15|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30 cita y emplaza a RAUL ALBERTO LALLI para que comparezca en los autos: "Del Llano de Lalli, María Luján c|Lalli, Raúl Alberto s|divorcio" (Expediente 163.509), a tomar la intervención que corresponda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — José Luis González, secretario.

₳ 4,83 e. 14|11 Nº 82.757 v. 15|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de quince días a ELSA YOLANDA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que la represente, en los autos: "Mir Horacio Be-

nigno, c|Giménez Elsa Yolanda, s|tenencia de hija. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 65.123 v. 15|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Villar, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, piso 5º, Capital, cita y emplaza a SARA MIRTA ESTRUGO de AGUILA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estrugo de Aguila, Sara Mirta s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 0,68 e. 14|11 Nº 48.343 v. 14|11|85

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don HECTOR ABEL NIERI, a fin de que tome intervención en autos: "Nieri Héctor Abel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
A 0,425 e. 14|11 Nº 73.171 v. 14|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51 cita y emplaza por quince días a MARTA OFELIA DEL VALLE GUTIERREZ a fin de que tome la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos en los autos: "Gutiérrez Luis Fabián s|adopción", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 5 de noviembre de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
A 4,83 e. 14|11 Nº 82.790 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza a CLEMENTE AYMERIC para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Monte Grande S.A.I.C. c|Aymeric, Clemente s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.820 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría número 52, cita y emplaza a RAMON ANASTACIO OJEDA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Montaraz I.C. e I.S.A. y otra c|Ojeda, Ramón Anastacio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.819 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría número 52, cita y emplaza a ESTEBAN ANTONIO OLIVERA y|o herederos y|o presuntos herederos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los autos: "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I. y M. y otra c|Olivera, Esteban Antonio s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta de Hoy".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.823 v. 15|11|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza a DOMINGO DE GENNARO para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Montaraz I.C. e I.S.A. y otra c|De Gennaro, Domingo, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. — María C. Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria.
A 5.52 e. 14|11 Nº 82.818 v. 15|11|85

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, a mi cargo, de la Capital Federal, en autos: "Dreszer, Moisés Hersch s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza al Señor MOISES HERSCH DRESZER para que comparezca a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuarse las mismas sin su participación. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Ester Riesel, secretaria.
A 3,45 e. 14|11 Nº 82.797 v. 14|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "Wecheco C.I.S.A. s|quiebra", se ha decretado, con fecha 22 de octubre de 1985, la quiebra de WECHECO C.I.S.A. actuando como síndico Alberto González Wincler, con domicilio en Larrea 369, habiéndose fijado plazo hasta el 5 de marzo de 1986, para que los nuevos acreedores soliciten verificación de sus créditos (L.C. 96) al síndico, quien respecto de los acreedores verificados en el concurso preventivo deberá registrar sus acreencias (L.C. 75), y presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el 31 de marzo y el 22 de abril de 1986 respectivamente. Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del artículo 11, en tres días y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7. — b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que la pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14|11 Nº 2.470 v. 20|11|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría número 10, en autos: "Frigorífico San Vicente S.A.C.I.F.I.A., s|quiebra, s|inc. calif. conducta", comunica por un día que S.S. ha resuelto declarar culpable la conducta de FRIGORIFICO SAN VICENTE S.A.C.I.F.I.A. y la de sus directores JULIO SIVORI, ROGELIO RODRIGUEZ y ELISA RODRIGUEZ y la del síndico titular JUAN HAUCHE.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
e. 14|11 Nº 2.471 v. 14|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en el juicio caratulado: "Compañía Financiera Plafin S. A. en Liquidación c|Romero, Juan s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Cítese por edictos al demandado JUAN ROMERO a fin de que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio y oponer las excepciones que hubiera en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Di Presse.
Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
A 7,59 e. 14|11 Nº 65.071 v. 15|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera c|Procter, Guillermo s|Ejecutivo", cita al señor JORGE GUILLERMO PROCTER para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 6,90 e. 14|11 Nº 65.084 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados "Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera c|Romero, Oscar W. y Otra s|Ejecutivo", cita al señor OSCAR W. ROMERO para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 6,90 e. 14|11 Nº 65.087 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN CARLOS OJEDA y ALFONSO CAYETANO FIGUEROA, en los autos caratulados "Fideicom, Cía. Financiera S. A. c|Ojeda, Juan Carlos y Otro s|Ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
A 2,41 e. 14|11 Nº 82.821 v. 14|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados SILVIO CARLOS GLOSTEIN y CARLOS ALBERTO MENENDEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Menéndez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 59.769.
Publíquese por siete días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 28,98 e. 14|11 Nº 65.140 v. 22|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a LEONOR ROSALIA TESTA y NESTOR ABEL CANIZZA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Odone S. A. c|Canizza, Néstor A. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. (artículo 531 del Código Procesal).
Jorge Del Valle Puppo, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 65.114 v. 15|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, hace saber que en fecha 23 de setiembre de 1985, en los autos caratulados: "Cormen S.R.L. quiebra|incidente de Calificación de conducta", S.S. ha resuelto lo siguiente: ...a los mismos fines indicados a fs. 30, cítese por edictos a la sociedad CORMEN S.R.L., publicándose edictos por un día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por Secretaría (art. 248 inc. 5º Ley 19.551). — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|11 Nº 2.472 v. 14|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "COTIC CIA. TECNICA IND. COMERCIAL S.A. s|quiebra", hace saber que hasta el día 4 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Sr. Servando Priesco (Uruguay 594, piso 5º "I"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de marzo de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|11 Nº 2.474 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA MAYIGOL S.A., su quiebra", (Expte. Nº 13.803), hace saber que hasta el día 30 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores preesntan al síndico Ignacio Alberto Bilón (Sarmiento 2530, piso 5º, 501), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 del mes de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13 de noviembre de 1977). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|1 Nº 2.473 v. 20|11|85

Nº 19

Juzgado de Comercio nº 19, Secretaría nº 38, comunica por un día en los autos: "KOHN OSCAR s|Quiebra" que con fecha 24 de octubre de 1985 se le corre traslado por cinco días al fallido Oscar Kohn del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 L. C.) formulado por la sindicatura.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14|11 Nº 2.475 v. 14|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por el término de cinco días a HUMBERTO A. IMAZIO y JORGE LUIS GRILLO, en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Imazio Humberto A. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 10.830|82, para que comparezca personalmente a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los representen.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
A 6,21 e. 14|11 Nº 82.732 v. 15|11|85

Nº 2[illegible]

Juzgado de Comercio nº 2[illegible], Secretaría nº 52, cita por un día a CLARISA F. ECHAGUE en los autos caratulados: "Sicanol S. A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", para que dentro del quinto día a partir de la publicación comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, octubre 29 de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 14|11 Nº 2.476 v. 14|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, en autos "Collegium Musicum de Buenos Aires c|Cruañas, Roberto y Otra s|Sumarísimo" cita y emplaza a ROBERTO CRUAÑAS y ESTER VIDAL, para que en el plazo de 10 días conteste demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 65.032 v. 15|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 en autos Serber de Levinzon Sara c|Pina Víctor Arturo Hugo y otros s|Cobro de Alquileres cita y emplaza a VICTOR ARTURO HUGO y a GUSTAVO HORACIO PINA para que dentro del término de cinco días comparezcan en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 4,83 e. 14|11 Nº 82.759 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 14|11|. Vence: 18|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8/11/85	JUSTO AMBROSIO GILES	82.689
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6/11/85	LUIS CARROZZA	82.710
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21/10/85	VICTORIA DELUCA DE ARMENTANO	64.895
1	2	Patricia G. de Gatzke	21/10/85	LEON MINA	64.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/11/85	MARIA ESTER PEREZ	82.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/11/85	ADELAIDA VICTORIA JUANA MORENO Vda. DE MEZZADRI	82.718
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/10/85	NOEMI BANCALARI DE CASAUBON	64.843
2	4	Horacio Roberto Granero	22/10/85	JOSE LUIS SALOMON	82.674
2	4	Horacio Roberto Granero	1º/11/85	ERNESTO JOSE TEOBALDO AMERIO	82.688
5	9	Patricia E. Castro	1º/11/85	PEDRO o PEDRO CELESTINO ALVARADO	82.645
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4/11/85	JUAN SMUDT	82.653
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/11/85	MARIA VICTORIA LA CAPRA Vda. DE STRAZIUSO	82.697
6	12	Tristán Bravo	1º/11/85	JUAN CARLOS BRUNI	82.625
6	12	Tristán Bravo	4/11/85	MARIA LUISA VENER de SCIANNAMEO	82.714
7	13	María Teresa Tibau	22/10/85	LAURA RINA GASPARINI DE RAMOS y JUAN JOSE RAMOS	82.640
7	13	María Teresa Tibau	6/11/85	ARALDO ANGEL RITACCO	64.926
8	15	Julio [illegible]. Servetti de Mejías	7/11/85	RAMONA RAMOS DE FILLIOL y ELEUTERIO FILLIOL	82.635
8	16	Norma Susana Nicolaris	4/10/85	VICTOR LUIS GONZALEZ	82.668
8	16	Norma Susana Nicolaris	31/10/85	MARIO JUAN GOLDARACENA	82.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º/11/85	MARIA ANTONIA GOMEZ o GOMEZ DE CRIADO	82.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7/11/85	MARIA ANTONIA FERRERIN DE MARINA	82.649
9	18	Ernesto D. Julián	25/9/85	ESTER BALDUZZI DE TREZZI	82.644
9	18	Ernesto D. Julián	6/11/85	INES MANISERA DE MORRONE	82.702
10	19	Fernando M. Racimo	23/10/85	ROBERTO PASSARELLI	82.667
10	20	Marcela Eiff	7/11/85	CARMEN GALLETA Vda. DE GAROFALO	82.679
10	20	Marcela Eiff	22/10/85	NICASIO PATALLO	82.671
10	20	Marcela Eiff	4/11/85	GREGORIO VICENTE SANCHEZ SOBERON	82.727
11	21	Julio Campos	6/11/85	ARTURO TERZO CABIB	82.[illegible]
11	22	José María Irigaray	5/11/85	VICTORIA IERACI DE BELZITI	82.716
12	23	Ezequiel E. Goitia	31/10/85	JACOBO MONKASH o MONKARZ	82.715
12	23	Ezequiel E. Goitia	4/11/85	RENE HERMAN	64.892
12	23	Ezequiel E. Goitia	4/11/85	ELENA RAQUEL HERMAN DE RODRIGUEZ VERDIER	64.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/10/85	MARIA FRANCISCA FAMA DE CHIMERA	82.706
12	23	Irene Martínez Alcorta	25/9/85	CLARA SARA WENGROWSKI DE SOROKA	64.949
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/11/85	CELIA GLORIA CORTIGLIA DE M'CANN	82.646
13	25	Avelino Rolón (h.)	4/11/85	MARIA ZENAIDA MONTIVERO DE DELGADO	82.687
13	25	Avelino Rolón (h.)	8/11/85	VICENTE MANUEL NOVAS	82.698
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º/11/85	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE SURY	64.873
13	26	María Celia García Zubillaga	31/10/85	MIKHAIL BERBARA	82.705
13	26	María Celia García Zubillaga	7/11/85	JOSE JUAN RODRIGUEZ	82.721
14	28	Guillermo C. Mercado	24/10/86	ESPERANZA HAYDEE ROMANO Vda. DE MERCADANTE	82.707
14	28	Guillermo C. Mercado	6/11/85	EDGARDO CRISTOBAL SHERIDAN	64.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/11/85	SAMUEL SZYMCHA WIERZBA	82.658
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8/11/85	PAJA BURSZTYN DE BURSZTYN o PAJA BURSZTYN o PAJA HINDA CWILICH o PAJA HINDA CWILVCH o PAJA HINDA CIVILICH o PAJA SYMJA	82.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/11/85	PEDRO MAIZTEGUI	64.935
15	30	José Luis González	27/9/85	PIA ZUCCONI Vda. DE PARENTI	82.678
15	30	José Luis González	20/10/85	MANUEL MARTINEZ	64.890
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º/11/85	MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ	82.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/11/85	FLORO AVANTI ORIOLO	82.669
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/11/85	GALLIANO DI GIUSTO	82.680
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/9/85	PABLO YAÑUK	82.675
17	34	Stella Maris Etchepare	7/11/85	ELVIRA VIRGINIA FRANCO o ELVIRA FRANCO o ELVIRA VIRGINIA FRANCO GARELLI	82.686
18	36	María Isabel Millán	15/9/85	FELIPE NERI GARCIA Y EUSTAQUIA DE LOS SANTOS SOTO DE GARCIA	82.670
18	36	María Isabel Millán	30/10/85	AIDA ROTUNDO DE ROMEI o AIDA ROTUNNO DE ROMEI	82.693
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/11/85	NELLY MARIA GIMENEZ DE ZAFFINO	64.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/10/85	NORMA PETRA GRIMALDI DE BIANCHI	82.691
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/10/85	LUISA FANTIN DE BENVENUTTO	82.699
20	40	Celia Angeles Pérez	2/5/85	HECTOR JOSE TABOADA	82.662
20	40	Celia Angeles Pérez	23/10/85	HECTOR RAMON CALVEYRA	82.692
20	40	Celia Angeles Pérez	4/11/85	MATIAS ANGEL CANTELI	64.849
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/10/85	BRUNO GULICH	82.650
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/5/81	EDUARDO PANEBIANCO y MARIA ANGELA VOLPE Vda. DE PANEBIANCO	82.703
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31/10/85	MARIA JOSEFA MIGUELEZ DE EYO	82.642
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7/11/85	SARA ANGELICA JUAREZ DE ROBLEDO PUCH	82.709
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7/11/85	MARIA DIGNA SANCHO ABAL Vda. DE DOMINGUEZ	82.681
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/11/85	LAURA ANGELICA RENEE MONGUILLOT DE ARRIGONE	65.037
23	45	Ana M. Beneventano	6/11/85	EDITH MARGARITA PUIG CORADINO DE BARUGEL	82.643
23	46	Félix G. de Igarzábal	6/9/85	FERNANDO FRANCISCO SEIRA	82.676
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/11/85	PRIMO FELICIANO RODRIGUEZ	64.888
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/11/85	ELIOS BERCELLINI	82.701
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/10/85	ALFONSO VENEZIANO	6[illegible].840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/10/85	FRANCISCA SALVO DE VENEZIANO	64.841
24	48	Rubén H. Malatesta	25/10/85	JUAN DOMINGUEZ y ANTONIA IELLAMO DE DOMINGUEZ	82.647
25	49	Adriana C. de Frezza	16/10/85	BOUZA MARIA HAYDEE	64.972
26	51	Julio César Dávolos	1º/11/85	BENEDICTO SALVADOR STALLONE	82.683
26	51	Julio César Dávolos	4/11/85	EVARISTO MARTINEZ	82.677
26	51	Julio César Dávolos	7/11/85	HECTOR LORENZO VALLONE	64.917
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/10/85	ALFREDO ATILIO SIMONETTI	82.694
26	52	Jorge A. Quagliardi	8/11/85	JOSE SALVIO	64.929
27	53	María Isabel Di Filippo	5/11/85	AVELINO SEGATA y CLEMENTINA ISABEL FOGAROLLI o FOGAROLLI DE SEGATA	82.652
27	53	María Isabel Di Filippo	6/11/85	ELISA ANA TRIMARCO DE CICCA	82.704
27	53	María Isabel Di Filippo	30/10/85	MARIA ARREBILLAGA Vda. DE LARREGAIN	64.928
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/11/85	EDUARDO ECHAGUE	82.651
28	56	Daniel Rubén Tachella	22/8/85	RAUL JOSE UNGARO	82.711
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/11/85	TERESA CASTELLI DE TABARLY	64.938
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30/10/85	ELENA COPPOLA Vda. DE ALBARETO	82.726
30	60	Santiago González Balcarce	1º/11/85	MARIA LUISA ANDREOLI DE PACINO	82.722
30	60	Ester Riesel	31/10/85	JABLO JOSE GORNATTI	82.720
30	60	Santiago González Balcarce	7/11/85	CARLOS ARGIZ	82.700
30	60	Santiago González Balcarce	6/11/85	MARIA MORELLI DE PAPA	64.891
Especial Civil y Comercial 31			30/10/85	JOSE ANTONIO SOCCODATO	82.628

e. 14|11 Nº 202 v. 18|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JULIAN QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 44 de la ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 14|11 Nº 2.477 v. 14|11|85

MAR DEL PLATA

Jorge Ferro - Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Mar del Plata cita y emplaza a la persona de SILVIA ESTER EMILSE CELILLO de CASTELLA para que dentro del plazo de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a la sede de este Juzgado, a los fines de recibírsele declaración a tenor del art. 236 2da. parte del Código de Procedimientos en Materia Penal, en la causa nº 1598 de trámite por la Secretaría Penal nº 4 del Doctor Alberto Jorge Cangiani.

Mar del Plata, noviembre 5 de 1985. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 14|11 Nº 2.478 v. 14|11|85

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El señor Juez Federal nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Secretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOSE RAMON ANGEL HEREDIA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Heredia, José Ramón Angel s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Exp. nº 63/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 10 de octubre de 1985. — Rolando Angel Acevedo, prosecretario electoral.

e. 14|11 Nº 2.368 v. 14|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|NERGUIJIAN, ALBERTO LUIS s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 33.507), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 27 de la finca sita en calles 14, 56 y 145 de la localidad próximo a la Estación Hudson del F.C.N.G.R. del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — La finca se encuentra construida sobre el lote 5-a de la manzana 85 (conforme plano 120-104-73). — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección A, Manzana 85, Parcela 5-a, Subparcela 00-27. — Superficie total de la unidad y polígono 00-27: 107,82 m2 de acuerdo al plano de P.H. 120-29-74. — Matrícula 26.546|27. — Deudas municipales, sanitarias, territoriales y por expensas comunes, conforme constancias de autos. — La vivienda se encuentra ocupada por dos personas que dicen ser inquilinas, no habiendo justificado en autos el carácter invocado. — Base: ₳ 3,02. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14, 15, 18 y 19 de noviembre de 1985, en el horario de 14.30 a 19.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 18,62 — e. 14|11 Nº 82.779 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos:

"CAJA DE [illegible] SUD, SOC. COOP. LTDA. c|LUCIONES, JUAN MARTIN s|ejecutivo" (Expediente número 34.554), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 12 horas, en la Avda. Corrientes 3902, de est.. Capital, lugar donde se exhibirán, el día anterior a la subasta de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto por una mesa y cuatro sillas; un bargueño; un cambinado "Windsor", radiotocadiscos, un televisor "Admiral" en blanco y negro y tres cuadros, usados en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

El presente edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — Eugenio Bavastro, Modet, secretario.

A 10,35 — e.14|11 Nº 82.783 v.15|11|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 8vo., Capital Federal, en autos "THE ROYAL BANK OF CANADA c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 16.513|85, comunica por 5 (cinco) días que, el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles en Block - Desocupados; ubicados en la calle Doblas Nros. 1533|1537|1539|1543|1553; y Santander Nros. 536|542|548|50; todos de la Capital Federal; edificados sobre terrenos cuya superficie total aproximada es de 3.037,05 mts2. y "Ad - Corpus". — La venta se realiza en Block, y en el estado en que se encuentran los inmuebles, con todo lo clavado y adherido al suelo, incluyéndose instalaciones existentes afines al rubro frigorífico, como así también 1 (uno) Generador de vapor marca "Galimberti"; compartimentos con puertas de acceso de acero inoxidable, montacarga y diversos elementos relacionados a la industria indicada. — Los distintos inmuebles constan de: Planta Baja, Primer Piso, Sótano, entrada independiente y con Acceso para automotores; sector de expedición, administración, ventas, fabricación, baños, vestuarios, depósitos, Garaje; 5 (cinco) Unidades destinadas a Viviendas y cuenta con 2 (dos) Líneas Telefónicas. — Todo ello distribuidas en 5.740 mts2., cubiertos aproximadamente y demás características, condiciones, estados, superficies y medidas que surgen de los propios inmuebles y de los títulos, demás constancias agregadas en autos y pericia efectuada en autos "Sorrento S. C. A. (en Liquidación) c|Frigorífico Trapani S. A. I. C. y Otros s|Ordinario - Cuaderno Prueba Actora - que se encuentran en el mismo Juzgado interviniente. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 38, Manzana 104, Parcela 4 "b"; según plano de englobamiento aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía de la Municipalidad de la Capital Federal, en el Expediente Nro. 207.068|T|1949. — Matrícula F. R-1-9097; Partida Número 0089133. — Deudas: O. S. N. e Imp. Municipales a fs. 223|25 y 221 respectivamente. — Exhibición: los días 23, 25 y 26 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: Australes 100.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley 0.50 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto de remate. — La venta se efectúa al contado y el saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Catálogos e Informes: Tucumán Nro. 1584, piso 1ro., "C" Tel. 40-6337 y Talcahuano Nro. 479, ambos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 84,52 e. 14|11 Nº 65.078 v. 20|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: RIVAS OTILIA c|GOMEZ NUÑEZ JESUS s|Ejecutivo, Expediente 46.015, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 3 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad o local designado con el Nº 3, de la planta baja de la finca situada en Zona Norte, de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la Avda. Monroe 4429, entre Lugones y Mariano Acha, edificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura M. H. 583|70 confeccionado con arreglo a la Ley de Propiedad Horizontal, como parcela a. de la Manzana 61, con una superficie cubierta de 47,35 m2.; superficie semicubierta 39 m2., superficie descubierta 5,99 m2. Superficie total funcional 53,73 m2. Porcentual un entero, treinta y seis centésimos por ciento. Matrícula 16-46.165|3. Partida 1.529.624. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 61, Parcela 20ª. Al contado y mejor postor. Base: A 1.335,78 (mil trescientos treinta y cinco australes con setenta y ocho centavos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Adeuda A.B.L. fs. 34, A 17.681; O.S.N. fs. 25, A 135,395; Expensas, A 985,36 al 31|7|85. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. — Art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se visita: días 28 y 29 de noviembre y 2 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 15,87 e. 14|11 Nº 65.081 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en autos: BARREIRO DANIEL E. c|MOLIGEO S. A. y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 44.992 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 10 hs., en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhibe en horario comercial el siguiente bien: Un grupo electrógeno nuevo marca Trenton con motor de 12 H.P. Sin base, al contado efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 6,21 e. 14|11 Nº 65.077 v. 15|11|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ORGUEIRA MIGUEL ANGEL c|TASCA ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 13.147|85, que el martillero Emilio Bojart, rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1985. a las 11 horas, en el salón de ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital Federal (37-3607 y 2274), lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor color pantalla de 26 pulgadas marca Acec Nº 41.019. Controles al frente y control remoto. Un video cassettera marca Skaia modelo Nº 8923 y un reloj de pared marca Regulator y péndulo. Se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, y todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 13,11 e. 14|11 Nº 65.075 v. 15|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|Embargo preventivo mercaderías Bq. Victoria I" - Expte. A 115 se ha ordenado la venta de 59 atados de Alambrón "Tipe Siee Heat" Made in Japan varios grosores y peso aproximado: 118.600 kgs. — La mercadería adeuda a la A. G. de Puertos: A 18.533, (Con. Emb. N4B) y A 17.767,25 (Con. Emb. N5B) al 21|6|85. — No consta en autos el monto del crédito a favor de la A. N. de Aduanas. — La subasta será realizada por D. Juan E. Silva Goyeneche el día 27 de noviembre de 1985 a la hora 10,30 en Talcahuano 479, Capital, y será sin base, contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % y Sellado de Ley: todo en efectivo, al momento del remate. — Los bienes se exhiben los días hábiles del 18 al 26 de noviembre de 1985 de 8 a 12 horas en Plazoleta Santa Rosa, Av. Belgrano y Costanera del Puerto de la ciudad. — Se entregan en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y hacerse cargo de los gravámenes aduaneros pertinentes y del crédito que la mercadería hubiera generado a favor de la Adm. Gral. de Puertos. — Informes y catálogos en el lugar de remate o teléfonos 362-6223 y 821-6325.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

A 13,80 e. 14|11 Nº 65.080 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, P. B., comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ, LUIS y Otros c|LEVATO, VICENTE s|Ejec. Hipot. Expte. 160.555, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), en esta Ciudad, el inmueble para vivienda ubicado en la calle José León Suárez 2310 esq. Tapalqué, en esta Capital Federal, barrio Liniers, ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Se trata de una casa refaccionada a nuevo con buenos materiales que ocupa la esquina y consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, uno con patio y baño, terraza con lavadero, esto sobre la esquina y sobre la calle J. L. Suárez; patio cubierto, cocina, baño y dos dormitorios. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice que en caso de ejecución el bien se entrega desocupado. Dominio: FR 1-38578. Mide y linda s|título: 4m.30cm. de fte. al NO, 6m. en la ochava, 18m.785mms. en su otro frente al SO, 23m. en el NE, 7m.24cm. al SE, linda frente al NO y SO c|calle Tapalqué y José León Suárez, respectivamente, por el NE c|lote 2, por SE c|parte fondo lote 22. Adeuda a la Municipalidad por al. barr. y limp. A 6,990, por contr. terr. A 0,955, por Pav. y Ac., A 1,425 y a O.S.N., A 23,885. Puede visitarse en días hábiles de 14 a 18 hs. Base: A 1.000. Comisión: 3 %. Seña: 8 %, a cuenta de precio, el comprador deberá satisfacer el importe de la subasta en el término previsto Art. 580 C.P.N., depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, perteneciente a estos autos, apercibimiento Art. 581 C. P.N. imponiéndosele de las normas Art. 582 y 583 C.P.N. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos son en efectivo y a mejor postor y al contado, la venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

A 37,26 e. 14|11 Nº 65.082 v. 18|11|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, de la Capital, comunica por tres días en autos: "RUSSO, CERINO y otros c|CARABAJAL, MARIA DEL ROSARIO y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 135.574), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el 22 de noviembre de 1985, a las 13.30 hs. en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: la unidad funcional Nº 7 (Departamento 7) ubicada en el primer piso y planta sótano del inmueble sito en Carabobo 60|62|64 entre Avda. Rivadavia y Pasaje Timbó, con una superficie propia de 89 mts. 20 dms2. en la unidad y 3 mts. 10 dms2. en el sótano, más un balcón y una galería también cubierta propia que mide 5 mts. 20 dms.2. y 2 mts. 30 dms2., respectivamente, con un total de 99 mts. 80 dms2. — Se compone de hall de entrada, living comedor de grandes dimensiones, 3 dormitorios amplios, baño y toilette totalmente instalados, cocina y antecocina. — En perfecto estado de conservación. — Ocupada por la demanda doña María del Rosario Carabajal, su cónyuge Enrique Ramón García, una hermana de aquélla, Ana Carabajal y una hija de ésta, Ana Déborah Bianco. — Según las constancias de autos, las expensas de agosto|85 ascienden a A 47,56 y no adeuda anteriores. — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de la Capital en la Matrícula F. R. 5-301|7. — Base: A 18.666,66. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 o|oo a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. — De acuerdo al contrato de mutuo la propiedad se entrega desocupada. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.

A 28,98 e. 14|11 Nº 65.079 v. 18|11|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. (S.A. de A. y P. p. l. V. u o. i.) c|BOZZANO ROBERTO G. y otra s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 97.051", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en la calle Cucha Cucha 2825|2827, que tiene entrada común por el Nº 2825 y exclusiva por 2827 y que consta de las siguientes superficies, en planta baja: cubierta de 85,59 m2., semicubierta de 6,10 m2. y descubierta de 2,15 m2., total por piso 93,84 m2. y en planta primer piso: cubierta de 15 43 m2., descubierta de 76,23 m2., balcón 4,95 m2., total por piso 96,61 m2.; total unidad funcional 190,45 m2.; porcentual 62,28 m2. — Consta de garaje, comedor con arcada a un dormitorio, otro dormitorio, baño, cocina, patio y terraza donde hay un dormitorio con lavadero; el estado es normal, encontrándose con todos sus artefactos y accesorios. — Se encuentra ocupado por el señor Leonardo Tulio Malio Ciccopiedi, su esposa Delia Martínez y un hijo Carlos Alfredo Ciccopiedi, quienes invocan el carácter de propietarios, no exhibendo título alguno, ya que el boleto de compraventa se encuentra en poder de su abogada. — Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se le hace saber que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (Art. 580 C.P.C.C.) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el Indice de Precios Mayoristas Nivel General suministrado por el INDEC aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal, debiendo asimismo indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del Art. 571 del código citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 27|5|85, A 11,361 y O.S.N. al 16|4|85, A 115,609; no hay expensas comunes por ser sólo dos unidades. — Base A 1.680,185 al contado; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 o|oo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Daniel F. Fognini, secretario.

A 26,22 e. 14|11 Nº 65.079 v. 15|11|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. RIVADAVIA 6817 c|ACKERMAN LILIANA IRMA s|Cob. Ex. - Expte. Nº 37.737", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 21 de noviembre del corriente año, a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, destinada a local de negocio (kiosco Nº 4) y las 43 avas partes indivisas de las unidades complementarias números IV, V y VI del edificio sito en esta ciudad, Avda. Rivadavia 6817, con la siguiente descripción: Unidad funcional Nº 17, en planta sótano y planta baja, con las siguientes superficies, todas cubiertas y totales por piso: En planta sótano 16,39 m2 y en planta baja 5,22 m2, total de la unidad 21,61 m2.; Porcentual 0.88 % y unidades complementarias IV, V y VI: Todas en planta azotea, superficie cubierta y total 11,80 m2, 20,83 m2 y 15,10 metros cuadrados respectivamente; Porcentuales 32 %, 57 % y 41 % respectivamente. — Según constancias de autos es la cuarta "góndola" o "kiosco" que se ubica en el pasillo central de la galería, a continuación de otra que lleva el nombre de "Intimidades", tiene paredes y techo tipo "blindex" con juntas o encajes de bronce y se encuentra ocupada por la accionada quien explota el local comercial allí instalado. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 26|4|85, A 5,153; Municipalidad al 7|6|85, A 4,782. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las deudas por expensas comunes al 8|3|85 ascienden a A 611,40. — Base: A 139,38 al contado, 10 % a cuenta de precio, 3 % de comisión y 0,5 % de sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. María I. Lezama, secretaria.

A 20,70 e. 14|11 Nº 65.073 v. 15|11|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos: C'JA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA (C.A.S.F.P.I.) c|CANTERAS VILLA MONICA S.C.A. s|Ejec. Fiscal, que el martillero Jorge Juan Bernasconi rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 15 ohras, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial San Cayetano, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: tres (3) equipos de aire acondicionado: dos (2) marca Fedders y uno (1) marca York; dos (2) equipos de aire acondicionado marca Marshall; un (1) equipo marca York; una máquina de sumar eléctrica, en funcionamiento, sin marca ni número visibles; dos (2) archivos metálicos de cuatro cajones cada uno; un escritorio de madera y armazón de metal con tapa de vidrio y tres cajones al frente; una máquina de escribir marca Olivetti, Lexikon 80, de 90 espacios; una máquina Remington, manual, de 120 espacios. En el estado en que se encuentran. Venta al contado, sin base y al mejor postor. La entrega de los bienes se realizará previo pago total de los mismos. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. El retiro de los bienes del lugar donde se hallan depositados corre por exclusiva cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Marta Figuers, secretaria.

☆ 8,62 e. 14|11 Nº 65.048 v. 14|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA DE LA GRAÑA Y CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
— Hugo Carrillo, secretario.

e. 13|11 Nº 2.447 v. 15|11|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 10 días a CARLOS ALBERTO ARMENDARIZ y ERNESTO RAUL ARMENDARIZ a presentarse en autos: "Infico S.R.L. c|Armendáriz, Carlos y otro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 3,45 e. 13|11 Nº 64.970 v. 14|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don GINES MARIO GANDUXER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13|11 Nº 2.448 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, en autos caratulados: "ALTMAN, EDGARDO s|quiebra (no comerciante) - Expediente Nº 54.133", intima por cinco días al fallido para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
— Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 13|11 Nº 2.449 v. 19|11|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de A. P. S. ASCENSORES S. R. L. Síndico: Contador Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12|11 Nº 2.443 v. 18|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de los doctores Fernando F. Ottolenghi y Ercilia A. González Vergara, respectivamente, sito en Roque Sáenz Peña 1121, primer piso, de Capital Federal, comunica a SANTIAGO MOISES WEGIER, ROBERTO EUGENIO MEYER y CHOLME ARGENTINA S.R.L., que en autos: "Caja de Crédito Vicente López, Cooperativa Limitada c|De Martini, Arturo R. y otros s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Autos y vistos; Resuelvo: II — Con referencia al resto de los co-demandados no habiendo opuesto excepciones, sentencio este causa de trance y remate por la suma de pesos argentinos 1.368,94 (australes 1,36) contra los codemandados Santiago Moisés Wegier, Roberto Eugenio Meyer y Cholme Argentina S.R.L. hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, el que se verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora, que se fija en las fechas de vencimiento de cada uno de los documentos, es decir: 15|4|81; 31|4|81; 15|5|81; 30|5|81 y 31|5|81, y hasta el efectivo pago, tomándose en consideración a sus efectos el coeficiente establecido y referido a los precios por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional, de conformidad con las publicaciones efectuadas por el I.N.D.E.C, con más un interés del 6 % anual (conforme Cámara Comercial en pleno, autos "Papelera Alsina c|Arnedo, José A. s|ejecutivo", del 22 de diciembre de 1977). — Con costas. — Difiriéndose la regulación de honorarios hasta el momento del efectivo pago. — Fernando F. Ottolenghi, Juez. — Quedan ustedes notificados.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 13|11 Nº 2.450 v. 14|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: R. B. COLOR S.R.L. s. Quiebra (Expte. Nº 22.590), con fecha 26 de setiembre de 1985 se decretó la quiebra de R. B. Color Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, a la Contadora Carmen Clelia Cragno, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso, Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, monto de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 20 de diciembre de 1985 (artículo 96, inciso 1º). Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 1º de abril de 1986 a las 10 horas la que se realizarse con los que concurran (artículo 96, inciso 2º). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 31 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 12|11 Nº 2.444 v. 18|11|85

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber, por cinco días, en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c|GARCIA, RUBEN A. - Sumario", que con relación al demandado resolvió: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1985... declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. — Notifíquese... — Carlos Angel Ferrario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 4,83 e. 13|11 Nº 82.719 v. 14|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. — El síndico designado es el abogado Dr. Luis A. Estoup, con domicilio constituido en Lima 287, piso 5º C, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1986. — La junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 14 de mayo de 1986, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél, para que sean puestos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 8|11 Nº 2.433 v. 14|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "M. C. ASACIADOS S. A. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 688, 3º, oficina 308|9 de la Capital Federal: Hace saber: Que los acreedores deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 8 de abril de 1986 a las 9 horas las que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase a los directores de la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|11 Nº 2.446 v. 18|11|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MALAMPAYA S. A.", habiendo sido designada Síndica la Cdra. Eva Beatriz Yaroschevsky con domicilio en Pte. Perón 537, 5º "A", (394-4271|2552|2534) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25|11|85.

Señálase la audiencia del 5 de marzo de 1986 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de considerar, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985.
— Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 8|11 Nº 2.434 v. 14|11|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "LACKO, FRANCISCO s|quiebra", se ha decretado la rehabilitación como comerciante de don Francisco Lacko. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 2,76 e. 13|11 Nº 64.991 v. 14|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RUIZER S.A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, contador don Carlos Sánchez, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 10, oficina 267, hasta el día 4 de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de mayo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
— El secretario.

e. 13|11 Nº 2.451 v. 19|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Juzgado Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso pre-

ventivo de EDUARDO BALAYAN; síndico: Dr. Arturo Sayus, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, depto. "G", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará el 31 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 13,80 e. 13|11 Nº 64.931 v. 19|11|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por dos días, que el señor síndico, contador Ezequiel I. Stecher, ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos correspondiente a los autos caratulados: "ALFREDO FRANCISCO DIEZ S. A. s| quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 13|11 Nº 2.452 v. 14|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, cita, por cinco días, a ALBINO JORGE VALAITIS, para que comparezca en autos: "Valaitis, Albino J. s|pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S. A.", bajo apercibimiento de designarse su representación al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 4,83 e. 13|11 Nº 82.717 v. 14|11|85

Nº 21

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor M. Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por ante la Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ediftan S.A., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1367, 5º piso A. Que ha sido designado Síndico el contador Adolfo Javier Ouret, constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 8º piso Q, tel. 312-0077, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1986 a las 8.30 horas en la sala de audiencia de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Av. Callao 635, piso 1º. Todo ello en los autos caratulados Ediftan S.A. s|concurso preventivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.

A 25,87 e. 12|11 Nº 64.783 v. 18|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462, por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20,683 % y|o SANTOS ROSARIO y o| MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.

A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANCO Y CIA. S. R. L., a fin de que los acreedores presenten al síndico Contador Alejandro Carlos Piazza, con domicilio en la calle Santa Fe 830, 6º piso de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. — Intímase a la deudora para que complimente los siguientes recaudos: A) presente los requisitos dispuestos a los que se refiere el art. 93 L. cit. — B) entregar al síndico de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — C) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — D) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevIéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de conside-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 12|11|85 — Vence: 14|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|85	MAURICIO ZIELAZNE	64.612
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	MARIA ESTHER VIÑALES DE PONTORIERO	64.592
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|85	VICENTE UCCELLI	82.453
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|85	CELIA RAQUEL SZAJNIG DE JACUBOWICZ	82.438
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	JOSE IGLESIAS Y CONCEPCION OTERO DE IGLESIAS	82.457
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|10|85	MARIO GOAS GEADA	82.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|85	MARIA CARMEN LEONISA GARCIA Y FELIX ELIAS VAZQUEZ	82.443
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	VALENTIN DANIEL VAZQUEZ	82.435
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|10|85	BERENDINA BOL DE VALDORA	82.498
3	6	Alberto Ugarte	4|11|85	ENCARNACION ABAD DE GONZALEZ Y SECUNDINO GONZALEZ	82.463
3	6	Alberto Ugarte	30|10|85	MANUEL BAÑA	82.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|85	EUGENIA PASMAN DE LIPSCHITZ	82.468
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|85	FRANCISCO MARTINEZ	64.552
4	8	María del Carmen Aguirre	5|11|85	ANGELA PEREZ OVIDE	64.570
5	9	Patricia E. Castro	1º|11|85	CARMELO DONATO CAMPAGNA	82.467
6	11	Hugo Carrillo	1º|9|85	OMAR TORIBIO MARTINICORENA	82.471
6	12	Tristán Bravo	1º|11|85	PLACIDO MACEIRA	82.439
6	12	Tristán Bravo	5|11|85	ROGELIO SANTOS APUZZO O RUGIERO SANTO APUZZO, O ROGELIO APUZZO O RUGIERO APUZZO O ROGELIO SANTO APUZZO O RUGGIERO SANTOS APUZZO O RUGGIERO APUZZO O RUGGIERO SANTO APUZZO	64.569
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|85	JOSE MARIA FERNANDEZ Y MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA DE FERNANDEZ	82.464
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|11|85	NORMA ELISA BIANCHI DE REBOREDO Y EDUARDO REBOREDO	82.433
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|11|85	ANGEL ARIAS PARRA	82.445
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|10|85	JULIA NIDIA NICKISCH DE VISSIO	64.438
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|11|85	OSCAR MANUEL GAZPIO	82.430
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|11|85	CESAR MARTINEZ	82.502
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|10|85	MATILDE GENOVEVA PEREZ	82.484
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|10|85	HERMINIO GAGGINO Y MARIA LOZANO O LOZANO VDA. DE GAGGINO	64.480
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|85	SARA TACCHI DE RAPAN	82.428
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|85	FERNANDEZ DE SATRIANO ELVIRA	82.482
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|10|85	JESUS RIVAS	64.596
9	18	Ernesto D. Julián	1º|11|85	JUAN PEDRET	82.410
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|85	PEDRO BISARO Y JOSEFINA D'ANDREA DE BISARO	82.477
10	19	Fernando M. Racimo	6|11|85	ENRIQUETA MARIA LANA	82.466
10	19	Fernando M. Racimo	4|11|85	SIMON GLIKSZTEIN Y ESTER GOLDSZTEJN DE GLIKSZTEIN	82.479
			31|10|85	MARIA FERNANDEZ ESTEVEZ DE NUÑEZ	82.485
11	21	Julio Campos	1º|11|85	FLORA FERNANDEZ DE GUERRA	64.604
11	21	Julio Campos	4|11|85	MARTIN GARIBALDI AMADEO GIANNATTASIO	82.422
11	22	José M. Irigaray	17|9|85	SOCORRO MARQUEZ	82.431
11	22	José M Irigaray	22|10|85	JUAN HORACIO MUÑOZ	64.550
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|11|85	NICASIO CALVO	82.447
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|10|85	ANA ROSA MASTANDREA DE VEGEZZI	64.553
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|10|85	JUAN ANTONIO VALLA	82.478
13	25	Avelino Rolón (h)	28|10|85	ALFONSO GIL LAZO Y OFELIA LESCANO DE LAZO	82.503
13	26	María C. García Zubillaga	15|10|85	ISAAC ANTABA	64.639
13	26	María C. García Zubillaga	22|10|85	RODOLFO BOCOS	82.476
14	27	José Luis Caruso	31|10|85	PABLO FLEYTAS	82.456
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|10|85	ANTONIO LIONE Y BENEDICTA RAGNO VDA. DE LIONE	82.431
15	30	José Luis González	4|11|85	GABRIEL MARTINEZ O GABRIEL MARTINEZ FERNANDEZ	82.462
15	30	José Luis González	29|10|85	MARIA OFELIA IZAGUIRRE DE VAZQUEZ	82.500
15	30	José Luis González	6|11|85	CARMELO URCIUOLI	82.504
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|85	SALOMON GUITER O SULIM GUITER	82.450
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|85	JULIO NICOLAS PRIETO	64.536
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|85	MARIA ROSA MANGONE DE CONTARTESE	82.449
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	4|11|85	MARIA LUISA SEGHEZZO	64.491
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	30|10|85	JULIO FRESNO SANCHEZ	82.460
17	34	Stella Maris Etchepare	5|11|85	ADRIANA LAURA BEATRIZ MONTENEGRO	64.493
17	34	Stella Maris Etchepare	1º|11|85	MARIA JOSEFA DI CASTRO DE GALATRO	82.458
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|85	MARIA AMANDA GARCIA DE STROPPIANA Y|O MARIA LEONTINA AMANDA GARCIA DE STROPPIANA	64.537
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|85	SYMCHA O SIMON SOBOCKI O SOBOSKI	82.506
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|11|85	KOWA SPAK	64.565
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|11|85	NICASIO VILLARMEA	82.472
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|11|85	LEANDRO RUBEN PIEDIMONTE	64.547
20	39	Luis José Carballido	22|10|85	ROQUE DONATO MASTANDREA	64.523
20	40	Celia Angeles Pérez	5|11|85	LUCIA CURCILLO DE GUERCIO	82.432
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|85	CONCEPCION GARCIA DE CARBALLIDO	82.459
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|85	ENRIQUE VICTOR MUSZALSKI	82.469
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|85	AMERICO ROBERTO COLOMBO	82.421
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|9|85	ROMELIO JOSE VIGONI	64.485
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|10|85	ALFREDO MANGARELLI	82.446
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	28|10|85	MANUEL CHAPELA Y EMILIA SALLAN MUR DE CHAPELA	64.487
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|85	CARMEN QUINTELA	82.434
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	ISMAEL MANUEL CANAVERI	82.501
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|85	LUISA ROSA BALESIO DE PATRIARCA	64.489
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|10|85	BEATRIZ PEREZ DE LAVORATO	82.409
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	EMA ACACIA ALAGON	82.452
26	51	Julio César Davolos	14|10|85	ALFREDO MOBILIO	82.436
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|85	CELIA DE LA TORRE DE DE AZEVEDO	82.474
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|85	VICENTE SALVADOR CURTOSI	82.475
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|85	PEDRO LUIS CABRERA	82.489
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|11|85	NICOLA BLAS ANDRIA	82.444
27	53	María Isabel Di Filippo	31|10|85	JULIA INES YUSTAS VDA. DE FERNANDEZ CHAVEZ	82.487
27	53	María Isabel Di Filippo	9|8|85	ENRIQUETA GULOTO	82.486
27	53	María Isabel Di Filippo	26|9|85	DONATO ALMENDRAS JIMENEZ	82.473
27	54	Juan Manuel Converset	1º|11|85	MALKA NIMIERZANSKA VDA. DE ISERUK	82.483
28	55	Ricardo Li Rosi	30|10|85	ANTONIA CHIRINO VDA. DE VITALI	82.442
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|9|85	CESAR DE BIN	64.495
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|11|85	CARLOS ALBERTO RADICE Y MARIA ANGELICA BAROLI O BAROLI VDA. DE RADICE	82.491
29	57	Vilma G. Greco			
29	57	Vilma G. Greco	5|11|85	ANTONIO GIUNTI BENITEZ	82.451
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	21|10|85	AURORA ELISABETA DATTELI VDA. DE BORTHAGARAY	82.411
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	28|10|85	MIGUEL SECCIO	82.505
30	59	Santiago González Balcarce	28|10|85	MIGUEL GUARNA	82.496
30	60	Ester Riesel	30|10|85	MARIA MILAGRO REY DE PONCE DE LEON	82.490

e. 12|11 Nº 200 v. 14|11|85

rar a los mismos ineficaces. — La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 28 de abril de 1985, a las 9.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|11 Nº 2.435 v. 14|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de ALTAMAR S.A.C.I.F.I. y A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos y justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Angel Terceño, con domicilio constituido en autos en la calle Córdoba 1432, piso 5º B, de esta Capital, hasta el día 27 de febrero de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la familia a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11|11 Nº 2.441 v. 15|11|85

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, 8º piso, Capital Federal), Secretaría número 45, comunica por 5 días el concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON. Síndico: Dr. Martín Pernocca, con domicilio en Uruguay 435, piso 1º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la junta se celebrará con los que concurran el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Este edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 17,25 e. 13|11 Nº 64.930 v. 19|11|85

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Capital Federal, hace saber a los acreedores por 2 días en autos: "TECNOACERO S.A. s|quiebra", que el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 3,45 e. 13|11 Nº 64.984 v. 14|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: EQUINOQUIMICA S.A.I.C. y M. s|Quiebra, Expte. Nº 12.873, comunica por cinco días que el domicilio del Síndico, Dr. Roberto Gazteú, es en la calle Uruguay 705, 11 piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11|11 Nº 2.442 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 13|11|85 - Vence: 15|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|10|85	FERNANDO ALANIS	82.523
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|85	SARA CAMELIA ABREBANEL VDA. DE LEON	64.658
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|11|85	ENRIQUE BLANCO GARCIA	82.510
3	6	Alberto Ugarte	1|11|85	MARIA DE LA ASUNCION SEVILLANO DE ROSENDI DAVILA	82.519
3	6	Alberto Ugarte	15|10|85	EDUARDO BRAGA	82.548
3	6	Alberto Ugarte	7|11|85	ROBERTO VICTOR DOMINGO PARMA	82.593
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	CATALINA PALACIO DE TELL	64.712
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|85	HECTOR CALO y DELIA HAYDEE CALO DE GRAVANO	82.592
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|85	VICENTE ROQUE BALESTRELLO	82.609
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	SOUBHI SELIM SOUSS	64.689
5	9	Patricia E. Castro	4|11|85	IAMETTI LEONARDO	82.599
6	12	Tristán Bravo	29|10|85	SALVADOR HECTOR CAMARATTA	82.516
6	12	Tristán Bravo	29|10|85	CATALINA COROL DE CONTNY	82.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|85	MARIA LUISA EDESIA AZZARETTI	82.518
9	18	Ernesto D. Julián	29|10|85	ALFREDO DOMINGOMAGGI	82.526
10	19	Fernando M. Racimo	4|11|85	MARIA LUISA SANTISO	82.587
10	19	Fernando M. Racimo	6|11|85	JAIME CARBONEL MARTI y JOSEFA BOIXART DE CARBONEL MARTI	82.571
10	20	Marcela Eiff	6|11|85	JOSE ANTONIO RAMON MONTOTO	82.573
11	21	Julio Campos	6|11|85	ROSA BLANCO VDA. DE CASTELLVI	82.544
11	21	Julio Campos	10|10|85	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ	54.659
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|10|85	ENRIQUE AMERICO MONTES	82.530
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	FELISA VALIÑO DE CACHEDA	64.745
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|85	PABLO RUKAVINA	64.761
15	30	José Luis González	1|11|85	MARCIAL FERRO y LUISA ISABEL BARRIONUEVO VDA. DE FERRO	82.521
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|9|85	TERESA ANGELA PRUDENCIA BENZONI DE PARIGINO	82.585
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|10|85	JOSE CAMILO CASALNOVO	64.730
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|85	JOSE MARIA LOPEZ REGUEIRA	82.590
17	34	Stella Maris Etchepare	15|10|85	ROGELIO ALBERTO CAROVANO	64.738
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|10|85	HORTENSIA TURANO DE PERRI	82.554
20	39	Luis José Carballido	5|11|85	DOINY, BARTOLOME	82.509
20	40	Celia Angeles Pérez	31|10|85	ALBERTO OSCAR SALOMON	82.598
20	40	Celia Angeles Pérez	18|10|85	RAFAEL GUILLERMO SCHULZ	64.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|85	MAURICIO LIPSIS	82.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|85	ADELA RIVA DE RODRIGUEZ	82.575
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|10|85	CARLOS ANDRES GERIOLA	82.545
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|11|85	BUENAVENTURA MAGNONE	82.602
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|85	ADELA SANZ VDA. DE PAGANI	82.610
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|85	ZULEMA MARIA PAGANI VDA. DE ALBORNOZ	82.611
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|11|85	AURELIA TOMASA PEIRANO DE NOCETI	82.561
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|85	LORENZO, SATURNINO VICENTE y REY, ROSA	82.591
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|10|85	MARIA SALVADOR DE DA ROS y ANTONIO DA ROS	82.555
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	MERCEDES CLOTILDE CHAZ	64.741
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	6|11|85	ELSA SACCOMANNO	64.826
23	45	Ana M. Beneventano	7|11|85	LUIS ANIBAL CAIROLI	64.688
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|85	RASKA BLUMENKRANTZ DE PAPIER	64.690
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	FRANCISCO MESSINA	82.556
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|85	OLGA BATTELLI VDA. DE BARONE	82.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|9|85	ENRIQUE JUAN QUABLIA	64.671
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|85	CLELIA JULIA NOE DE TURDO	82.532
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	SEVERINO RODRIGUEZ	64.695
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	BENITA CALAFE O CALAFELL	64.696
24	48	Rubén H. Malatesta	1|11|85	LOLA VALVERDE	82.559
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	FRANCISA FABREGUES DE POMAR	64.691
25	49	Adriana C. de Frezza	20|10|85	LUCIA MARIA DE VINCENZI DE SANTOS y ARTURO SANTOS	82.558
25	49	Adriana C. de Frezza	12|9|85	ANTONIO VALICENTI	82.600
25	50	María Eugenia Giraudy	4|11|85	PABLO GIAMBERARDINO	82.560
26	51	Julio César Davolos	1|11|85	MOISES JAIME SCHARF	82.549
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|85	FRANCISCO ANIBAL PAPATANASI	82.547
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|11|85	WASHINGTON MENDOZA	64.697
27	53	María Isabel Di Filippo	30|10|85	HERCULES GERMINAL FIOCCO	82.520
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	LUIS MARIA CICHERO	82.603
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1|10|85	ARTURO FREIRE ANEIROS	64.709
29	58	María C. Boulges Capurro de Rufolo	24|10|85	MARIA AMELIA CARNEVALI DE SALVIA	82.551
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1|10|85	MANUEL HORACIO GORBEA	82.608
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|85	MARIA VELOZO DE DESCALZO	64.[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	FRANCISCO JOSE DE BIASE	82.527
30	60	Santiago González Balcarce	5|11|85	LEON GORENSTEIN	82.546
30	60	Ester Riesel	31|10|85	DOLORES ABRALDES DE GAZIGLIA	82.588

e. 13|11 Nº 201 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al citado como tercero JOAQUIN EDUARDO DIAZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos: "Cantero, Benigna Rambado c|Empresa de Transporte Pompeya C. I. S. A. s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario.

A 6,90 e. 13|11 Nº 82.648 v. 14|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita a don JAVIER O'FARRELL a estar a derecho, dentro del plazo de diez días, en autos: "Bruni, Ramón O. c|O'Farrell, Javier y otra s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Judicial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 4,83 e. 13|11 Nº 82.655 v. 14|11|85

El doctor Víctor Fernando Liberman, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita, por cinco días, a doña MARIA GRACIELA ARENA de CARCO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro ejecutivo de expensas comunes le sigue el Consorcio de Propietarios Edificio Matrícula 9-1164, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 5,52 e. 13|11 Nº 82.666 v. 14|11|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, 3º, "D", emplaza a "SANTISIMA TRINIDAD S. R. L. (en formación) - LINEA 500", para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente en los autos: "Primavera, Ricardo c|Empresa Microómnibus Santísima Trinidad s|sumario" (artículo 343 y conc. del Código Procesal). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Cristian B. Abritta, secretario.

A 7,59 e. 13|11 Nº 64.913 v. 14|11|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, secretaría única, de Morón, cita a CISPLATENSE INMOBILIARIA S.A.F.A. y C., para que en el término de 10 días comparezca en los autos: "Figueroa, Paulino Natividad c|Cisplatense Inmobiliaria S.A.F.A. y C. s|escrituración", a contestar demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de pobres y ausentes, para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Ley" de Capital Federal.

Morón, 18 de octubre de 1985. — Severo José Calosso, secretario.

A 6,21 e. 13|11 Nº 64.881 v. 14|11|85

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a JACOBO

SWAIGER, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: circunscripción: I, sección: I, manzana: 84, parcelas: 1 y 30; según títulos: manzana 469, lotes 24 y 25, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Swaiger, Jacobo s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 24,15 e. 13|11 Nº 64.852 v. 19|11|85

El Juez Federal de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a don JOSE RIOS GARCIA, o a quien se considere con derecho sobre el bien a expropiar, ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según catastro: circunscripción IV, sección D, manzana 8, parcela 12, y según título: manzana 3, lote 2, para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le corresponde en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos García, José s|expropiación", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarse al señor oficial de pobres y ausentes del circuito para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 20 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 20,70 e. 13|11 Nº 64.853 v. 19|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 2|79, caratulado: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Suc. Rudecinda O. de Cena s|expropiación", cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente en juicio, a doña RUDECINDA O. de CENA y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 262, plano Nº 15.842, certificado número 320.937, partida Nº 108.681, con superficie de 1.251,65 m2 (mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste, recta de 43,31 metros con calle Corrientes; Sureste: recta de 28,90 metros con Angela Dellacarbonada de Petelín; Suroeste: recta de 43,31 metros con Angela Dellacarbonada de Petelín y Noroeste: recta de 28,90 metros con calle Mariano Moreno. — Superficie según título de origen: No cita. — Fecha de adquisición. — Fecha de inscripción: Dominio eminente de la Municipalidad. — Adquirido por Ley de Egidos. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovani, secretario.

A 37,95 e. 13|11 Nº 82.712 v. 19|11|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1, del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c ROSARIO BORDON - Expropiación" Nº 545|78, cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo representen en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble situado en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana 74 - Lote 3, con una superficie de 1.249,21 m2 (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados), entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta amojonada de 43,30 metros con Municipalidad de Federación; Sureste: recta amojonada de 28,85 metros en parte con Luis Colombo y en parte con Angel Recedo; Suroeste: recta amojonada de 43,30 metros con Ramón Cardozo y al Noroeste: recta amojonada de 28,85 metros con calle Roca. — Nota: Ficha redactada con datos de título y de relevamiento de acuerdo a Resolución Nº 2, de agosto de 1974, de la Dirección de Catastro - Ley Nº 5.534, inscripto al tomo 8, folio 3, en fecha 13 de febrero de 1958. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 15 de octubre de 1985. — Florentino V. García, secretario.

A 37,95 e. 13|11 Nº 82.713 v. 19|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: ORTIGUEIRA, JOAQUIN c|GUARANI MOTORS S.R.L. s|Ejecutivo (Expediente 12.747), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, el 18 de noviembre de 1985, a las 13 horas, una máquina alineadora eléctrica, marca "Alinea Magnet", con 2 platos, 2 aparatos para alinear, 1 soporte óptico y soporte de espejo con un frente. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo. Visitar: 14 y 15 de noviembre, de 9 a 12 hs., en calle Guaraní 365, entre los Nros. 311 y 375, frente al Nº 354.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 7,59 e. 13|11 Nº 64.919 v. 14|11|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en el juicio: TIMWEAR s|Quiebra, Expediente Nº 7.726, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; un edificio industrial de 2 plantas, baja y primer piso; de estilo colonial español, con jardín al frente y portón de rejas; con otra entrada al frente, de acceso para camiones. Dicho bien se halla ubicado en la calle Curupaity 2613, entre las de Luis Pasteur y Guido Spano, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; contando con una superficie cubierta según planos de 1.260 m2 30 dm2, los que se hallan construidos sobre los lotes 6, 7 y 8 de la Circunscripción VII: Sección E; Manzana 39, los que abarcan en conjunto una superficie de 1.200 m2 según títulos; el lote 9 también perteneciente a la propiedad en cuestión, también con frente a la calle Curupaity, tiene una superficie de 300 m2 s|títulos, y se encuentra baldío. Zona Municipal R3-UD. La planta baja tiene dos importantes salones; uno de 34 mts. por 14 mts. aprox. y el otro de 28 mts. por 9 mts. aprox.; un depósito para mercadería; amplio salón comedor y cocina para el personal; baños para ambos sexos; oficinas de mantenimiento, etc. La planta alta posee un salón de 28 mts. por 9 mts. aprox.; hall de 7,30 mts. por 5,50 mts.; escalera de acceso a dicho lugar; cuatro habitaciones destinadas a oficinas de administración; salón de 12 mts. por 3,50 aprox. y toilette. Esta propiedad cuenta con una línea telefónica, según constancia de autos. Se encuentra y se entrega totalmente desocupada. Adeuda por impuestos municipales australes 56,221 (Fs. 1.802) y por impuesto inmobiliario australes 128,598 al 31|5|85 (Fs. 1.785|86|87|88|90|91). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: australes 32.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. — Se visita los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Carlos M. Gentile, secretario.

A 62,10 e. 8|11 Nº 64.355 v. 14|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "BANCO SHAW S.A. c|DERMI SPORT S.A.I.C.A. F. y Otros s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 157.792, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1985 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, los inmuebles ubicados en la calle Murgiondo 580|82 edificado en terreno que mide según títulos 8,66 metros de frente por 34,64 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 72, Manzana 128, Parcela 30; y Murgiondo 584|86, P.B. Unidad funcional Nº 1 e|Tonelero y Caaguazú, Capital Federal. Sup. cubierta 165,43 m2. Sup. descubierta 43,78 m2. Sup. total 209,91 m2. Porcentual 57,16 %. Según constancia de autos se encuentran ocupados por sus propietarios. Deudas atrasadas: Municipales: A 10,820; Obras Sanitarias de la Nación: A 197,245. Base en block australes 9.594,035 al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

A 19,66 e. 12|11 Nº 64.698 v. 14|11|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|AYALA CESAR GERARDO s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 180.226, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, sedan 4 puertas, año 1979, motor de 92 HP For Nº XUAS72439, chassis y|o bastidor Ford Nº KA51XU-64289, dominio C 958293, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 1.450. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 1985.
Gustavo Daniele, secretario.

A 17,59 e. 12|11 Nº 64.732 v. 14|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días, en el juicio: CONSORCIO PROP. DE REP. DE LA INDIA 3025|29|31 c|COMPAÑIA LANDES S.A. s| Ejecutivo Cobro EXP., Expte. 20.018, reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de noviembre de 1985, a las 14.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, República de la India 3025|29|31: Unidad Nº 40, piso 1º, Departamento A, y Unidad complementaria Nº 1, Planta Baja, sótano Capital Federal, Matrícula F.R. 18-12076|40. Según título de fs. 141|147 la unidad Nº 40 mide 294,44 mts2. y Porcentual 3.49 y la complementaria Nº 1, Planta baja sótano mide 2,08 mts2. y porcentual 0,04. Según constatación del martillero de fs. 122: se encuentra ocupado por el Sr. Mauricio Salver y Flia., en calidad de comodatario. Se compone: de palier, living comedor, tres habitaciones, baño principal, dos baños, cocina, salita de estar, habitación y baño de servicio, dos patios descubiertos, balcón a la calle, alfombrado, en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Expensas según constancias de fs. 134|5: A 794,34 sin actualizar y le corresponde abonar por el mes de agosto de de los bienes adquiridos será por exclusiva cuenta y riesgo de los compradores, quienes se responsabilizan por los daños que pudieran ocasionar el retiro de los mismos, a la fallida y|o a tercero, que éstos sean bienes o personas físicas, y que habiendo sido exhibidos los mismos que se subastan no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie, por estado de conservación, funcionamiento, calidad, cantidad o nominación o descripción, etc. que pudieran resultar del catálogo y edictos publicados, dándosele preferencia a la entrega de los bienes denominados chicos o manuales.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985 Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 69 e. 8|11 Nº 64.351 v. 14|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en autos: COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|GARCIA LUIS JORGE s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 137.826, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 25 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Villa Raffo 1075, hoy Nº 3079, entre la de Pío Díaz y Beazley, compuesto de 7,44 m. de frente al sud oeste; 24,69 m., en su costado nord oeste; 24,94 m., al sud este y 7,44 m., en su contrafrente al nord este, o sea una superficie de 184,62 mts2. Nomenclatura Catastral: Cisrcunscripción V. Sección G. Manzana 24, Parcela 21. Propiedad de Material, con jardín en su frente; ingresando a su interior: dos ventanales a la calle; living comedor, con estufa a gas natural, empotrada en la pared; tres dormitorios, baño completo; cocina con calefón. Posee piso de cerámica. Tiene un 1er. piso en su parte delantera, con una habitación. En su fondo existe un patio de 7,44 m. x 6½ m., con pileta de lavar y parrilla bajo techo. El estado de conservación del edificio contemplándolo en su totalidad, es bueno. La antigüedad de la construcción, está en el orden de los 45 años. Posee luz eléctrica domiciliaria y en la calle, y esta última se encuentra asfaltada, como así todos sus alrededores. Se encuentra rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto, en una zona densamente poblada. Se halla a 5 cuadras de la estación Fernández Moreno del F.C.G.U., y a 4 cuadras de la estación Sáenz Peña del F.C.G.B.M. Adeuda Impuestos Municipales, Obras Sanitarias y Rentas. Venta "Ad-Corpus". Se halla ocupada por el demandado y su familia. El art. 9º del mutuo hipotecario dice: ... se decretará a venta en pública subasta y "ad corpus" del bien gravado, libre de ocupantes... Base: A 15 247,87. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,5 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los días lunes, martes y sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Fernando G. Galán, secretario.

A 21,38 e. 13|11 Nº 64.918 v. 14|11|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA, NESTOR PEDRO y Otros s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 190.300, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. una unidad usada marca Fiat tipo sedan, 4 puertas, modelo 125 BT modelo año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-737214, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0666939, que fuera destinado al uso de taxímetro, dominio C 921.494, con deterioros varios de chapa y pintura con 2 limpiaparabrisas con antena, con acrílico superior con inscripción Taxi y 29034 y con reloj taxi marca "Digitax", digital, con 4 cinturones de seguridad, con deterioros internos varios, sin radio, con rueda de auxilio, con criquet y llave de ruedas en el estado en que se encuentra. Base: A 0,463. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

A 16.56 e. 13|11 Nº 64.920 v. 14|11|85

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, comunica por tres días en autos: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GIRGULSKY, RONALDO CARLOS y otro s|ejecución prendaria". Exped. Nº 24.039 que la firma "Cipriano Quesada y Cía", rematará el día quince (15) de noviembre de 1985 a las 10 horas en Echeverría 1218, Capital Federal: el automotor marca Peugeot modelo 504, año 1981, motor Número 367063, chasis número 5173390; Patente B 1.799.340. — Base: A 105.903; seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 % al contado efectivo en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. — Exhibición. de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secret.

A 13,32 e. 12|11 Nº 64.736 v. 14|11|85

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio LOS DOS AMIGOS S.C.A. c|PINEDA ALCIRA NILDA s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 10.814, que el martillero Julio Roca, rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad Campo Costa del Este, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 42-318-68 Lote 16, Manzana 85, que mide 15 mts. de frente por 44,25 mts. de fondo, superficie: 663,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, B.B. Partida 112.270. Es un terreno baldío, que se encuentra dentro del Club de Campo Costa del Este, demás datos en el Expediente Deudas: Rentas A 27,01 sujeta a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 302,12. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado 5 o/oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 579 y 580 del C.P.C.C. El terreno se encuentra baldío y se visita todos los días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.

A 15,18 e. 13|11 Nº 64.921 v. 14|11|85